

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento sesenta celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA justificado

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciado José Rolando Pérez Soto, auditor municipal

Topógrafo Enrique Vásquez

Funcionarios municipales Fabián Alvarado, Mariana Castro Mora, Marlon Rodríguez,
Gilberto Briceño, Fabián Jiménez, Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación de acta ordinaria 159-2023.

- 6-. Lectura de correspondencia
 - 1- Oficio CPJ-JD-OF-054-2023 del Consejo Persona Joven, acuerdo 12 sesión 351-2023,sobre transferencia
 - 2- Oficio MSCCM-SC-0746-2023 de la Municipalidad de San Carlos, envían agradecimiento.
 - 3- Moción Ref.2826-2023 Municipalidad de Belén
 - 4- Oficio MZ-AM-OF-0373-2023, expediente Obdulia Vargas
 - 5- Oficio MZ-UT-OF-0086-2023 Ampliación de Plazo Plan Quinquenal
 - 6- Oficio MZ-AM-OF-0376-2023 perfil puesto de confianza
 - 7 -MZ-AM-OF-0377-2023 presupuesto extraordinaria 01-2023
 - 8-MZ-AM-OF-0379-2023, aclaración Comité de caminos
 - 9- Oficio MZ-AM-OF-0380-2023 pago tecno ambiente
 - 10- Oficio CONAPDIS-DE-0640-2023 REGION PACIFICO CENTRAL
 - 11- Copia oficio MZ-DDT-OF-0099-2023 cuadrantes urbanos.

- 7- Informe del alcalde municipal

- 8.Asuntos de la Presidencia

- 9-Mociones y acuerdos

- 10.Asuntos Varios

- 11.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Alcalde municipal presenta moción de orden para la modificación de la agenda con la finalidad de que los funcionarios municipales puedan exponer el tema del presupuesto extraordinario 01-2023. El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, presenta moción de orden para que se atienda al señor topógrafo Enrique Vázquez y así dar un punto de vista con lo que tiene que ver con el tema de los cuadrantes urbanos y expansión, representando o como un profesional más del cantón que está involucrado con este tema y que tiene que ver mucho con la atención a la población; que se le atienda en primer lugar y después le daríamos el espacio a los funcionarios municipales con el tema del presupuesto extraordinario 01-2023.El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya,

Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-Topógrafo Enrique Vásquez: buenas tardes, gracias por la oportunidad, estoy aquí a la orden por si quisieran hacerme cualquier pregunta con respecto al a los cuadrantes y las futuras expansiones que piensan hacer en los distritos.

Es s muy delicado primeramente es muy urgente se han quedado bastante lerdos para hacer esto, porque es de mucha urgencia, el problema que hay también es, que si se deja a lo que el INVU quiero hacer va a ser un problema, y va a ser muy perjudicial para el para todo el cantón, entonces sugiero, yo con todo el respeto de evaluar eso con mucho cuidado; no sé si es posible o si a bien lo tienen de que de que tal vez hasta formen una comisión con profesionales, con los arquitectos que hay, bien como lo dijo Tatiana los llamados a hacer eso son los arquitectos, pero es revisarlo bien, no es no es aceptar lo que el INVU diga y es Santa palabra, eso no porque si no el cantón se va totalmente lo van a meter en un zapato, con las zonas de expansión y demás eso, es muy crítico, bastante y aquí no está nada definido, se han tardado no sé por qué tantísimo.

Yo tengo por ahí una consulta que había hecho hace dos 2 años, con respecto a eso y me dijeron que como Zarcero no tenía los cuadrantes urbanos no podían darme respuesta en ese momento, pero ya pasaron 2 años, hace 1 año la Procuraduría General de la República, también les mandó a ustedes a la municipalidad, unas notas, haciéndole ver sobre los cauces, de encauzar las aguas, las alcantarillas y demás y no lo han hecho; entonces es urgente que se haga, pero con mucho cuidado, porque como le repito si ustedes dejan que el INVU haga lo que el quiera hacer va a ser un problema muy grande, entonces creo yo que es de mucha necesidad que ustedes tomen cartas en el asunto, porque no sé por qué se han tardado tanto, muy crítico, no sé qué forma si habrá varias formas, no solamente la que está presentando ahorita el INVU, o si hay otras formas de solicitar al INVU, que se haga, tomando en cuenta la topografía que tiene el cantón, que no es una topografía muy favorable, cierto entonces si se va a llegar con un límite con los distritos urbanos y las zonas de expansión, hasta dónde se van a hacer o por dónde se van a hacer, tal vez no va a haber mucho que hacer en esas zonas de expansión, no conozco muy bien de esto el asunto de cómo lo podrá hacer, o cómo lo puede formar, o solicitar si se podrá hacer fraccionado, y le digo, yo no sé hasta dónde va a llegar ,digamos Palmira Y cuál va a ser la zona de expansión, pero después de Palmira hay una parte muy muy favorable que es Pueblo Nuevo, igual sucede con la Brisa, si empezamos ahí en Los Ángeles, y se va a llegar hasta donde en la Brisa y ahí hacia adelante hay una zona donde no se va a poder hacer mayor cosa porque la pendiente, pero está la Legua que son una parte también que es muy favorable entonces, yo no sé si eso se podrá ser fraccionado o solicitárselo al el INVU haciéndole ver la topografía que tiene el cantón.

Oí mencionar a la arquitecta de que para llegar hasta la curva 20 con esta pendiente se puede hacer muy poco la parte que se puede aprovechar; pero he de tomar en cuenta también, de que se está en una zona muy privilegiada aquí en los años que tengo yo que son un montón,

aquí nunca han habido desastres naturales, son suelos muy buenos que es de tomar en cuenta esas cosas, porque el cantón no es muy grande ni es muy favorable con la topografía y el INVU las cosas las hacen allá y no vienen aquí a ver si se deja lo que el INVU haga Zarcero no se va a desarrollar, va a estar aquí, y es urgente, es urgente que lo hagan como le digo, hace 2 años solicité ahí algo a la sección de topografía y en este momento como no han hecho el plan regulador y que todavía aparte de que cuando hagan un plan regulador, el INVU tiene 2 años también me dijeron ahí, para decir si o no, eso es más que todo con respecto a eso a los distritos urbanos que están por marcar por determinarlos.

Por otro lado están pidiendo un visado de una institución ahí del Inta y del Mag, que es una barbaridad eso, porque nada tiene que ver inclusive yo tengo un la nota que me mandó el Ministerio de Agricultura, que yo les solicité en diciembre, en donde me dicen que el Inta no está autorizado para dar estas certificaciones, el Inta lo que está autorizado y eso yo lo sé desde hace muchos años, de que es para cuando son informaciones posesorias, y no cuando se dan unas segregaciones, porque si se ve es totalmente inaceptable, o ilógico de que se quiera sacar un lote o dos lotes de una finca de 200 metros, que lo que hacen es tenerlos para regalarlos o se lo venden muy barato a los familiares para que opten por un bono y los mandan a hacer estos estudios y les están cobrando carísimo, se dejan cobrar lo que quiere, inclusive no están ni siquiera regulados por la Aresep.

El profesional que tienen ahí Colegio de Ingenieros agrónomos tiene un listado de agrónomos y ingenieros forestales que hacen estos trabajos, no sé por qué los ingenieros forestales, y ellos entonces muy inteligentemente no hacen el estudio del lote o el área pequeña que se va a segregar, si no dicen que tienen que hacer la de toda la finca madre, y cobran caro, carísimo lo que quieren cobrar, y muchas veces lo cobra hasta en dólar, para hacerlo más elegante, eso es un están dejando sin opción a la gente para poder optar por un bono.

Es ilógico que hagan un estudio del Inta, si se van a sacar todos lotes o un lote, hasta un lote, porque argumenta aquí el departamento de catastro de que esos con fines urbanos, cuando son los con fines urbanos más de 7 lotes 8 lotes, ahí bien lo dicen.

Entonces si hacen las consultas, que creo que le hicieron la consulta al Inta, le va a decir que sí, porque como le digo, los profesionales hacen el estudio y aparte de eso tienen que ir al INTA, a que les certifique y ellos algo que hacer cancelan ahí, no sé por qué, porque según la Constitución ellos dicen que cualquier servicio público que hagan todas las entidades públicas no puede cobrar, sin embargo, lo hace, y aquí tengo lo que me mandó el Ministerio y donde me dice eso, que según la Procuraduría General de la República, dice que de que el Inta no está autorizado para eso, entonces no sé, si con eso se podrá hacer algo también para para que no soliciten ese certificado porque se les encarece, y hay gente que yo tengo planos que tienen 1 año, ahí los dejaron, el cliente lo dejó ahí porque no puede pagar 400.000 pesos, 300, 500.000 pesos o más por ese estudio, está parado, eso es sobre esos asuntos, este visado del Inta no le está pidiendo San Carlos, no lo pide San Ramón, no lo pide Naranjo, no sé cómo lo hicieron, supongo que hay un abogado acá que puede consultarlo, o hacerlo si no puede consultársele a la Municipalidad de San Carlos qué fue lo que hizo, o por qué, yo supongo que ya tal vez a acogido a esto que me mandó a mí el Ministerio de Agricultura,

que yo fui un día a solicitar a ver qué era esto, porque ellos ni saben de esto, y esto fue lo que me mandaron y aquí lo tengo, es más que todo poner mucho cuidado.

Recomiendo que formen un comité aunado a ustedes, para que con los profesionales con los demás arquitectos que hay, para que hagan formen los distritos, lo determinen, lo delimiten, está Esteban Blanco, está David Blanco hay otros arquitectos Acuña, que tal vez puedan tenga la buena voluntad de ayudar y que ustedes acepten, algo paralelo, a ustedes al comité y solicitarle eso al comité ver cómo hacen con ese pago del INTA, porque está parado ahí, todo fraccionamiento que venga lo están mandando al Inta, no sé por qué, si se tiene una finca y diez hectáreas si tienen dividirla en dos, entonces piden, aunque se siga con la misma actividad que tiene, supuestamente por cambio, dicen que por cambio de uso de suelo, pero no a cambiar el uso de suelo, como le digo si saca un par de lotes, un lote, de la actividad que tiene y esa finca madre va a sacar, sigue siendo la misma, no le van a cambiar, bien sea para agropecuario, agricultura, sigue la misma actividad, entonces no es necesario, no le veo ese gasto, es bastante grande, y si los señores ,no van a poder optar por una vivienda, por un bono y demás y es muy caro todo eso y lo que les está saliendo a los clientes a los propietarios, que son los que tienen no sé por qué piden una autorización para segregación, entonces los propietarios del del bien inmueble qué autoridad tiene sobre esa sobre su propiedad.

Yo presento un plano al catastro y el catastro en la minuta de defectos, lo que me pide es visado municipalidad por segregación, no me pide visado del INTA del Mag por segregación, visado de la municipalidad, por segregación, es la el visado de la muni que piden, y no el visado del Inta, ellos no hacen mención, por ejemplo cuando hay un acceso por una servidumbre que le cambiaron el nombre muy bonito que se le pusieron en lugar de servidumbre de paso, le pusieron servidumbre y acceso excepcional para uso habitacional, el INVU, perfecto tiene sus regulaciones y me parecen parte bien de que las servidumbres como digo Tatiana que era lo peor, no, no es lo peor es lo que hay, y eso lo hace, me parece bien que sea de un ancho de 6 metros, por cualquier emergencia que tenga que entrar una ambulancia, que tenga que entrar un camión de bomberos, que ojalá que nunca, me bien pero que por haber hecho eso que le cambien, y que tenga que llevarse a el INVU para que el cliente tenga que pagar 50.000 pesos por el visado tampoco, no sé, con un agravante, piden la servidumbre que sea de 6 metros, pero están pidiendo cordón y caño y acera, entonces también qué es lo que hacen, angostar la servidumbre.

Lo primordial y lo que yo quiero es por ejemplo eso de tener mucho cuidado con la determinación de los distritos urbanos y las áreas de expansión.

Presidente municipal: don Enrique muchísimas gracias por venir a tocarnos esos temas, es algo que realmente va a tener el impacto en el cantón, lo que es el desarrollo urbano y comercial, industrial, en sí el desarrollo económico de este cantón; es importante lo que usted menciona, de que de que ojalá esto no para aquí, esto va para el rato, y de que la administración considere las recomendaciones que usted está dando de ojalá pedir el apoyo y la colaboración de tantos profesionales y muy buenos que hay en este cantón, y arquitectos ingenieros civiles, es topógrafos, que se pueda conformar tal vez una comisión especial para este tema, porque estos lleva mucho tiempo y hay que hacer mucha consulta jurídica, pedir

apoyo a otras municipalidades también, para ver cómo se le busca una posible solución o por lo menos para mitigar el impacto que puede traer estas regulaciones, que si bien es cierto el INVU es la institución clave para este tipo de regulaciones, pero sí tienen mucho efecto negativo en un cantón tan particular como lo es Zarcero, un cantón tan agropecuario y con una topografía tan quebrada y donde se ha dado un desarrollo urbano, que desdichadamente desordenado, pero lo que hay que pensar a futuro y porque sí puede traer mucha afectación.

Enrique Vásquez: en el 2020 la Municipalidad de Carrillo también legisló sobre este asunto y aquí hace mención está en la Gaceta Diario Oficial, del miércoles 5 de febrero del 2020 ellos hablan sobre y legislan como ellos quieren, lo publiquen en la Gaceta, hace mención de dónde se acogieron para hacer eso, tal vez en algún momento le sirva para ver, de todos los decretos de donde se acogieron, que los faculta, menciona el Código Municipal, curándose en salud. Esto no espera mucho, sino el INVU se va a pronunciar, si se espera mucho el INVU se va a pronunciar.

Regidor propietario German Blanco: buenas tardes, Enrique esto es un tema que nos como dice usted se las trae, y nos ha venido afectando a todos en este cantón, muchas personas están viendo afectadas y sobre todo las personas de escasos recursos que no van a poder ni siquiera participar por un bono de vivienda, en estos momentos porque aunque consiga un lote ahora la ley de segregaciones dice que lo mínimo son 900 m en parcelas agropecuarias y ya hay quién le va a dar eso, quién le va a vender, si aquí las tierras son muy caras, y la semana pasada tuvimos una presentación parte del departamento, y ellos bueno comentaron que hacía falta el , plan regulador que no tenemos la municipalidad está trabajando el INVU, tiene que hacer la presentación y la ampliación de los cuadrantes urbanos de todos los distritos que no lo han hecho, solo han presentado 3, en estos momentos ahora el otro lo tiene 3 Laguna, Zarcero y Palmira, en teoría tienen que traer a hacer todos, creo que es importante , la recomendación que usted está haciendo tal vez si este Concejo o con funcionarios de la municipalidad que nos quieran asesorar un poquito más con el tema, tal vez se pueda llegar a algún buen término que beneficie a todas las personas de este cantón, yo por lo menos si estoy en plena disposición de colaborar, lo que sea, si usted nos ayuda también para tratar de buscar una salida a este tema, porque esto es algo que está afectando, yo cuenta propia allí hay una afectación hay una segregación de una finca que está bien es una finca agropecuaria, pídale en el Inta, estoy completamente de acuerdo 1.400.000 colones para hacer una segregación de 3 hectáreas, y como dice usted, van a ver toda la finca, lo que necesitan es un pedazo y unas muestras de tierra laboratorio no sé para qué, para determinar que en Zarcero muy buenas tierras.

Enrique Vásquez: y no solo eso, como le digo no cambian la actividad que tenga, no la va a cambiar, si usted tiene una propiedad y segrega un lote de 200 metros, de 300 metros, para alguien que usted quiera ayudarle, pero que pueda optar por un bono de vivienda, usted sigue con la misma actividad que tiene, la finca madre.

Regidor propietario German Blanco: eso es lo que quería llegar y digamos que el cambio de la actividad no va a ser a menos de que usted solicite un cambio de uso de suelo a toda la propiedad, pero todo va a seguir siendo lo mismo, y no entiendo por qué hay que hacer el

cambio de uso de suelo a un lotecito de 200 o 150 m y la finca sigue siendo eso, yo estoy completamente de acuerdo con usted ,pero por menos de mi parte cuente conmigo para trabajar, de hecho yo estoy dándole seguimiento a bastante a este tema, vamos a ver cómo podemos buscar una solución.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: buenas tardes, bienvenido y muchas gracias por tomarse el ratito para venir, la semana pasada quedé intriga cuando nos hablan de tantas prohibiciones ,porque son prohibiciones como lo estoy viendo, que las instituciones hacen en detrimento de los abonados de esta municipalidad, eso de los lotes y de la segregación siempre me ha preocupado, y a veces uno no le ve la lógica, pero como uno no es profesional entonces mejor se queda callado, yo estoy muy de acuerdo con lo que usted está diciendo, y sepa que de mi parte va a tener el apoyo, tenemos que hacer algo, este Concejo junto con la administración, tenemos que hacer algo para para ver qué podemos hacer, cuando usted dice que el Ita no está aprobado por la Procuraduría, ellos es una opinión de peso, entonces sí, tenemos que tomar en cuenta muchas cosas y yo sé que en caso de que se haga una comisión, que se haga ahí, y deseara que usted estuviera ahí, y otros profesionales que saben y que trabajen en esa comisión para el bienestar de los ciudadanos, que eso es lo que nos preocupa, y también sabemos que tenemos que acudir a la autonomía municipal, que estas instituciones gubernamentales se la quieren quitar a las municipalidades entonces por eso tenemos que luchar, muchísimas gracias.

Enrique Vásquez; es un hecho y es casualmente lo que quiero recalcar, si es la autonomía que tiene la municipalidad pero que la haga valer que la haga valer, que no es que si el INVU manda lo que mande hay que aceptarlo porque es la autoridad superior, pero sobre el INVU está aquí la Procuraduría General de la República, que se está pronunciando, y está diciendo esto me lo mandaron, yo fui en diciembre a hacer una consulta sobre esto y me lo mandó porque después de andar haciendo un Tour aquí al frente, esta institución del Mag, fui a las oficinas centrales en San José y ellos fueron los que me mandaron esto, pero como le digo si hacen la consulta al Inta por sus intereses lógico que le va a decir que sí , yo no sé por qué por ejemplo están limitando a la curva 20 aquí ,si usted ve por ejemplo desarrollos y ahí entre Naranjo y el peaje, usted ve ese desarrollo, ese condominio que hay ahí, cuánta pendiente tiene eso, está permitido y hay otros condominios por todo lado , usted va a San José por el lado de Santa Ana, de Escazú, aquí se tiene el privilegio de tener buenas tierras, aquí nunca vi un desastre natural.

Presidente municipal: nuevamente manifestarle agradecimiento por estar aquí con nosotros, muy valioso su aporte, que la administración lo considere, y cuente con el apoyo del Concejo Municipal, y ojalá que más zarcereños se unan a este movimiento y que se busque una solución viable a este tema que se las trae, las puertas quedan abiertas y para cuando usted tenga gusto visitarnos.

2- Funcionarios municipales, presentación presupuesto extraordinario 01-2023.

Licenciado Fabián Alvarado: buenas tardes, vamos a presentar lo que es la el presupuesto extraordinario 01-2023 de la Municipalidad de Zarcerero.

Justificación de Ingresos

Ingresos	€1,040,480,665.07
-----------------	--------------------------

Además, de conformidad con los resultados obtenidos de la liquidación presupuestaria del año 2022 se procede a realizar el presupuesto extraordinario 01-2023, tomando los saldos del superávit libre por €397,934,004.28 y específico €568,666,856.79 que se obtuvieron en dicha liquidación, y la transferencia de los Órganos desconcentrados de la Persona Joven 2,315,183 son los que destinan al Comité de la Persona Joven y 1,564,621 de la ley 8114 y 9320, la diferencia que se había presupuestado y lo ya aprobado por la aprobación final del presupuesto nacional ese sería el apartado de ingresos, así se componen los **€1,040,480,665.07**, en el apartado de egresos cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestario, igual manera €1,040,480,665.07, distribuidos de la siguiente manera los cuales se componen de la siguiente manera:

Código	Sección de ingresos	Monto	%
1	Ingresos corrientes	2,315,183.00	0.22%
<u>1.4</u>	<u>Transferencias corrientes</u>	<u>2,315,183.00</u>	<u>0.22%</u>
<u>1.4.1</u>	<u>Transferencias corrientes del sector público</u>	<u>2,315,183.00</u>	<u>0.22%</u>
1.4.1.2.2	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2,315,183.00	0.22%
<u>2</u>	<u>Ingresos de capital</u>	<u>71,564,621.00</u>	<u>6.88%</u>
<u>2.4</u>	<u>Transferencias de capital</u>	<u>71,564,621.00</u>	<u>6.88%</u>
<u>2.4.1</u>	<u>Transferencias de capital del sector público</u>	<u>71,564,621.00</u>	<u>6.88%</u>
2.4.1.1.1	Ministerio de Hacienda (Ley N° 8114 y Ley N°9329)	71,564,621.00	6.88%
3	Financiamiento	966,600,861.07	92.90%
<u>3.3</u>	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	<u>966,600,861.07</u>	<u>92.90%</u>
<u>3.3.1</u>	<u>Superávit Libre</u>	<u>397,934,004.28</u>	<u>38.25%</u>
<u>3.3.2</u>	<u>Súperávit Específico</u>	<u>568,666,856.79</u>	<u>54.65%</u>
3.3.2.2	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	3,548,900.15	0.34%
3.3.2.3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	354,890.01	0.03%
3.3.2.4	Comité Cantonal de Deportes	2,712,696.06	0.26%
3.3.2.5	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	918,010.93	0.09%
3.3.2.6	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	4,090.70	0.00%
3.3.2.7	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	25,771.41	0.00%
3.3.2.8	Fondo Aseo de Vías	36,362,404.85	3.49%
3.3.2.9	Fondo recolección de basura	148,041,023.45	14.23%
3.3.2.11	Fondo cementerio	30,975,056.38	2.98%
3.3.2.12	Fondo Acueducto	56,575,987.99	5.44%
3.3.2.13	Proyectos y programas para la Persona Joven	5,618,312.51	0.54%
3.3.2.15	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	303,027.30	0.03%
3.3.2.16	Fondo IFAM impuesto al ruedo	1,766,389.72	0.17%
3.3.2.18	Fondo servicio de mercado	180,876,818.93	17.38%
3.3.2.19	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	1,357,259.82	0.13%
3.3.2.21	Plan de lotificación	15,494,767.58	1.49%
3.3.2.22	Fondo Solidario	3,496,100.80	0.34%
3.3.2.25	Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	709,780.03	0.07%
3.3.2.30	Fondo Ley 8114	79,443,062.74	7.64%
3.3.2.31	Fondo Convenio ALIARSE	82,505.43	0.01%
	TOTAL DE LOS INGRESOS :	€ 1,040,480,665.07	100%

En el cuadro anterior, aparte de lo correspondiente a superávit libre y específico se refleja el monto que se recibirá por parte del Concejo Nacional de la Persona Joven €2,315.183.00 correspondiente al periodo 2023 en el presupuesto final aprobado por el Concejo Nacional de la persona joven en el mes de diciembre 2022. Así como el ingreso por parte del Ministerio

de Hacienda y los aportes por la ley 8114 por monto de ¢71,564,621.00 lo que corresponde a la diferencia entre lo presupuestado en el presupuesto ordinario y la aprobación final del presupuesto Nacional.

Justificaciones de Egresos

Programa I: Administración General, Registro de Deudas y fondos de transferencia.	¢183 473,143.56
Administración General	¢ 137 199 004,27

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **Servicios especiales (¢5 566 875,60)** para la contratación de asesor legal como funcionario de confianza por 6 meses, para la alcaldía municipal, según lo establecido en el código municipal en el artículo 127 para la contratación de personal de confianza. Esta figura permite la contratación de asesores y su remuneración se encuentra amparada a la partida de servicios especiales, **tiempo extraordinario (¢3 000 000,00)** para el pago de las horas laboradas fuera horario que los funcionarios realizan para el cumplimiento de las actividades asignadas por sus jefaturas, así como el respectivo aumento en las cuentas de **aguinaldo y cargas sociales (¢2 313 341,97)** para el pago de las obligaciones patronales respectivas de las remuneraciones mencionadas anteriormente.

Se da contenido presupuestario a las cuentas **Otros alquileres (¢5 000 000,00)**, para el pago del alquiler de las impresoras utilizadas por los funcionarios, **Servicio de telecomunicaciones (¢500 000,00)** para el pago del servicio de telefonía e internet en el segundo semestre según nuevos planes que sean adquiridos, **Información (¢1 000 000,00)** para llevar a cabo el pago de publicaciones de reglamentos y edictos en el diario oficial La Gaceta, **impresión, encuadernación y otros (¢600 000,00)** para el pago del empastado de los libros de actas del consejo municipal. **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (¢ 5 000 000,00)** para el pago de comisiones bancarias en las que se incurren por el pago de los servicios municipales en las plataformas de entidades bancarias, esto en razón del aumento en el pago por medio de tarjetas, así como plataformas digitales y otras instituciones financieras. **Servicios de transferencia electrónica de información (¢7 000 000,00)** para realizar los pagos de conectividad con otras entidades, cubrir el gasto del pago del servicio de la plataforma de compras mediante contratación administrativa SICOP y pago de renovación de firmas digitales de los funcionarios.

Se aumentan las cuentas **Servicios jurídicos (C\$12 000 000,00)** para el pago de las certificaciones registrales de los vehículos municipales para el proceso de pago del marzo de los mismo, así como también aumentar el presupuesto para poder contar con los servicios de un asesor legal para el consejo municipal y la administración que conlleve asesorías en cuanto asuntos judiciales. **Servicios de desarrollo de sistemas informáticos (C\$9 000 000,00)** con el fin de contratar a un experto que realice un diagnóstico de la situación actual de la municipalidad en temas de gobernanza de TI y administración de la información cumplir con las normas de la gestión de TI creadas por la Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnologías y Telecomunicaciones (MICITT), así como contratar los servicios para que se actualice el host de la página web de la municipalidad.

Se da contenido a las cuentas de **transporte dentro del país (C\$1 000 000,00)** para el pago de peajes y transporte de funcionarios municipales y el Concejo Municipal. **Viáticos dentro del país (C\$500 000,00)** para el pago de viáticos a funcionarios que asistan a capacitaciones llevadas a cabo fuera de la municipalidad. **Seguros (C\$1 168 627,44)** para el pago de las pólizas de vehículos y equipo especial del segundo semestre, así como póliza de responsabilidad social, incendios según lo solicitado por el departamento de salud ocupacional. **Actividades de capacitación (C\$5 000 000,00)** para el pago de las capacitaciones recibidas por los funcionarios en la implementación del nuevo sistema municipal Yaipan y las solicitadas por la Dirección Financiera y Tributaria.

Se da contenido a las cuentas de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (C\$2 000 000,00)** para el pago del mantenimiento y reparación de los vehículos municipales. **Mantenimiento y reparación equipo de comunicación (C\$300 000,00)** para la reparación de teléfonos municipales. **Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (C\$1 000 000,00)** para el mantenimiento preventivo de los sistemas y equipos del departamento.

La cuenta de **productos farmacéuticos y medicinales (C\$217 041,31)** para la compra de insumos necesarios en el botiquín de primeros auxilios de la Administración, la cuenta de **tintas, pinturas y diluyentes (C\$200 000,00)** para la compra de tintas de las impresoras del departamento. **Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (C\$685 806,35)**

para adquirir accesorios como mouse, mouse pad, teclados ergonómicos según lo solicitado por el departamento de Salud Ocupacional.

Se da contenido presupuestario a las cuentas **Útiles y materiales de oficina y cómputo (¢3 500 000,00)** aumenta para la compra de útiles de oficina como lapiceros, lápices, tinta para sellos y demás artículos de oficina y cómputo necesarios para los funcionarios y así mantener una adecuada área de trabajo. **Productos de papel, cartón e impresos (¢1 500 000,00)** para adquirir hojas bond y papel para las impresoras punto de venta utilizadas en el área de cajas de la plataforma de servicios.

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **equipo de comunicación (¢16 200 000,00)** para adquirir un sistema de grabación y transmisión para la sala de sesiones del concejo municipal que le permita a la municipalidad grabar y transmitir las sesiones del consejo o cualquier reunión de carácter público. **Equipo y mobiliario de oficina (¢1 273 097,93)** para la compra de un escritorio adecuado para la secretaria del concejo. **Equipo de cómputo (¢16 000 000,00)** para dotar a la municipalidad de equipo necesario como lo son monitores, impresoras de punto de venta entre otras para cumplir con las necesidades que presentan los funcionarios y dar un buen servicio a los contribuyentes del cantón. **Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (¢300 000,00)** para la compra de un botiquín que cumpla con todos los requerimientos solicitados por el departamento de Salud Ocupacional.

Se da contenido a la cuenta de **bienes intangibles (¢27 000 000,00)** para concluir con el pago de la contratación del nuevo sistema municipal Yaipan, además de adquirir un software que le brinde a la municipalidad seguridad perimetral de la red de manera tal que los ataques que provienen del exterior puedan ser detectados y no generen daños en la información, de igual manera conocer el comportamiento interno de la red monitoreando si existe una vulnerabilidad en la red por lo que se busca dar seguridad por medio de firewall y EDR.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales (¢1 500 000,00)** para el pago de planillas adicionales a la Caja Costarricense del Seguro Social, aumentar la cuenta **Prestaciones Legales (¢1 000 000,00)** para el pago de la liquidación de los funcionarios que terminan su función este año en la municipalidad.

Se da contenido presupuestario a la cuenta **Transferencias Corrientes a Asociaciones (C\$5 500 000,00)** para contribuir a la Asociación Pro-Cuidados Paliativos y Clínicos del Dolor de área de Salud de Zarcerro, según así lo permite el artículo 71 del Código Municipal

“Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades”

Se da contenido a la cuenta de **Reintegros y devoluciones (C\$300 000,00)** para cubrir eventuales devoluciones a contribuyentes según estudios que haga gestión de cobro en cuanto al pago de tributos no correspondientes u otros.

Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	C\$ 46 274 139,29
--	--------------------------

En este apartado se realiza la estimación de los giros a cada una de las organizaciones que dictamina la ley y que son resultado de la liquidación del periodo 2022, en esta ocasión se incluye el monto correspondiente al Ministerio de Hacienda ONT (C\$354 890,01), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (C\$4 090,70), Fondo de Parques Nacionales (C\$25 771,41), Junta Administrativa del Registro Nacional (C\$709 780,03) CONAPDIS (C\$918 010,93) Comité cantonal de deporte (C\$2 712 696,06)

En el caso de las Juntas de Educación (C\$41 548 900,15) de los cuales (C\$3 548 900,15) pertenecen a la transferencia según lo indicado en la Ley 7552 y que son resultado de la liquidación del periodo 2022, además, (C\$38 000 000,00) correspondiendo un monto de C\$2.000.000 de colones a cada una de ellas (19 juntas de educación) según artículo V inciso 3 de la sesión 160-2023 celebrada el 23 de mayo del 2023 siendo esta un aporte único en el segundo semestre para que sean utilizadas por cada una de las juntas según las necesidades que necesiten suplir.

Programa II: Servicios Comunes	C\$ 276 922 094,07
---------------------------------------	---------------------------

Aseo de vías y sitios públicos	₡ 32 362 404,85
---------------------------------------	------------------------

Se incluye contenido presupuestario en la partida de **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (₡400 000,00)** para el pago de comisiones a las entidades financieras con las que la Municipalidad tiene convenios para la recaudación de los tributos y tasas. Se incluye presupuesto en la partida de **Servicios de ingeniería y arquitectura (₡1 000 000,00)** para la elaboración del anteproyecto y planos del acondicionamiento y remodelación del área de trabajo y comedor. También se incluye presupuesto en la partida de **Actividades protocolarias y sociales (₡400 000,00)** para cubrir los gastos de eventuales actividades con el personal para el segundo semestre del año 2023. Se refuerza la cuenta de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (₡1 000 000,00)** para brindarle el adecuado mantenimiento al vehículo utilizado en este servicio.

Se incluye presupuesto en las cuentas de **Combustibles y lubricantes (₡500 000,00)** para el pago de combustible del nuevo vehículo que se está presupuestando. **Productos farmacéuticos y medicinales (₡200 000,00)** para la compra de repelente y bloqueadores y los implementos necesarios para el botiquín de emergencia.

Materiales y productos metálicos (₡2 000 000,00), **Materiales y productos minerales y asfálticos (₡500 000,00)** y **Madera y sus derivados (₡500 000,00)** para realizar mejoras en el área utilizada como bodega de almacenamiento del equipo y herramientas de trabajo, como estantes, gavetas, cerramiento adecuado, entre otros.

Se incluye contenido presupuestario en la partida de **Herramientas e instrumentos (₡1 600 000,00)** para la compra de un inventario completo de herramientas de trabajo como palas anchas, palas carrileras, escobas, escobones, cuchillos y limas. También en la cuenta de **Repuestos y accesorios (₡1 500 000,00)** para la compra de repuestos necesarios para las mejoras en el vehículo utilizado en el servicio. También se incluye presupuesto en la partida de **Útiles y materiales de resguardo y seguridad (₡1 500 000,00)** para la compra del equipo de protección requerido para el personal según lo indicado por el Depto. de Salud Ocupacional.

Regidor propietario German Blanco: gracias Marlon por la explicación, qué feo tener que hablar de estas cosas, pero sin embargo como regidor y persona que tengo que aprobar aquí los presupuestos, tengo que decirlo, es increíble que se hagan compras que son malas, que aquí inviertan un montón de dinero en compras en materiales que no se han usado durante un año y estén ahí, almacenados, palas las plásticas, carretillos chiquitillos que no funcionan, un montón de situaciones que no son los correctos, yo no sé quién es el encargado de hacer las compras, qué es lo que está pasando que no compran lo que necesitan los muchachos, entiendo que es un presupuesto y todo y se tiene que comprar pero hay que tratar de invertir de la mejor manera, no es correcto que aquí se aprobó un presupuesto, se le da a la piñata y se gaste los dineros por gastarlos, perdón que lo diga, a mí me preocupa eso que quieran comprar otra vez materiales para reponer lo que no sirvió, que está ahí botado en una bodega, mala suerte, me pasan a mí esa información, y yo no quisiera tener que hablar de esto, pero son cosas que aquí hay que aclararlas y trabajo de ustedes es tratar de, nosotros aprobamos el presupuesto, pero usted tiene que tratar de invertirlo de la mejor manera, así debe ser.

Alcalde municipal: gracias bueno eso de palas plásticas para mí es nuevo, palas plásticas aquí nunca se ha comprado, porque no sirven para nada, no sé qué será el tema, se compraron palas anchas, sí son palas ganaderas, porque los mismos colaboradores han dicho que las palas carrilleras no les sirven a ellos para recoger la basura; pero las plásticas yo por lo menos German, yo sí me sorprende que se diga que son palas las plásticas. Lo de los carretillos, cuando se hace la compra esos eran los carretillos adecuados en su momento, después salieron estos negros que son los que están utilizando los compañeros, que también es un gran problema, porque al recargarlos tanto, son carretillos que no son funcionales, lo ideal sería comprar carretones, como tiene San José con una estañón plástico, de cuatro puertas y que el compañero lo vaya jalando, pero por ejemplo, no se sorprendan ustedes de que le digan lo que le han dicho, sencillamente las bodegas están a disponibilidad de que ustedes como regidores visiten, de que se haga la consulta requerida al departamento que hace las compras, aquí no se gasta el presupuesto en piñata, como una piñata, ojalá tuviéramos plata para malgastar y aquí no se malgasta, todo lo que se compra se utiliza, las informaciones que han llegado a usted, pues sí la quiso hacer, pues que la haga llegar también al Concejo, a la auditoría, que la haga llegar a donde tenga que llegar, con la finalidad que todo sea una transparencia y por eso me parece extraño que se diga que palas plásticas, no sé con qué finalidad, porque aquí las palas plásticas no sirven para nada, no funcionarían para nada, en los carretillos, sí sabemos que se compraron carretillos, precisamente porque se decía que no deberían ser carretillos tan pesados, porque esos carretillos tienen el gran problema que cuando se les revienta o se les rompe la llanta, es el carretillo negro que se carretilla es más ganadero, que recoger basura y ahí está Juancito que cada nada está diciendo que la llanta no le funciona, no hay llantas de repuestos, etcétera; pero sí con todo respeto que ustedes se merecen señores regidores a la persona que le dijo esa queja o que dice llegar la información, me gustaría que usted más bien o los regidores, quieran visitar las bodegas en cada uno de los departamentos, y sí quiero que quede claro el presupuesto no se gasta como piñatas, eso sí no porque no es muy difícil poder conseguir plata, es muy difícil poder adquirir y hay otra cosa que también se genera, cuando las especificaciones técnicas de un producto se solicitan en Sicop, el genera el de menor precio, curiosamente, a veces que hay que comprarle, porque

por mí, solo compraría maquinaria amarilla de una marca que yo sé que es calidad, pero no podemos también tiene que darse la oportunidad a todos los demás oferentes que participen ,pero igual usted está en todo su derecho de opinar, está en todo su derecho de externar su criterio, pero más bien, yo lo invito a que visite el plantel municipal, donde están todos los productos y el seguimiento que ustedes tienen que dar, por supuesto que ustedes aprobaron el presupuesto y si ha habido una compra irregular, si había una compra que no se está utilizando, pues tendríamos que hacérselo saber, o que nos haga saber el jefe de cada departamento, en este caso se está refiriendo al departamento de servicios públicos, específicamente con Marlon yo lo invito a que apenas tenga un tiempito pues que nos acompañe y vamos a ver qué es lo que ya existe en bodegas y cuáles son los procedimientos que se han llevado en compras.

Se incluye contenido en la cuenta de **Equipo de transporte (C\$4 500 000,00)**, será financiado por los cuatro departamentos de servicios públicos, para que sea utilizado por los cuatro servicios. Para la compra de un vehículo con las siguientes características: vehículo rural, 4x4, motor 4 cilindros, 4 tiempos, cilindraje máximo 1500 cc, inyección electrónica, combustible gasolina, transmisión automática, tracción 4x4. pasajeros 4, potencia 74,57 kw, para ser utilizado por parte de la Dirección de Servicios públicos, y así cumplir con las funciones de Direccionar, coordinar y supervisar las actividades de las unidades a su cargo, siendo éstas: limpieza de vías y sitios públicos, mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos sólidos, mantenimiento del alcantarillado pluvial y, acueducto, cementerio y mercado Municipal, así como todos los servicios que se establezcan en la Municipalidad, **Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (C\$300 000,00)** para contar con un botiquín de emergencia que cuente con todos los artículos solicitados y recomendados por parte del Departamento de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Zarcero, para el personal de limpieza de vías. además, se incluye presupuesto para la partida de **Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (C\$1 500 000,00)** para la compra de guadañas y sopladoras requeridos para el mejoramiento del servicio de aseo y limpieza de las vías. Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de **Edificios (C\$14 562 404,85)** para el acondicionamiento y remodelación del área de trabajo y comedor utilizados por los funcionarios del servicio.

Se da contenido a la cuenta de **Reintegros y devoluciones (C\$400 000,00)** para cubrir eventuales devoluciones a contribuyentes según estudios que haga gestión de cobro en cuanto al servicio de limpieza de vías.

Recolección de basura		₡ 108 123 528,88
------------------------------	--	-------------------------

Se da contenido presupuestario en la cuenta de **Otros servicios básicos (₡73 791 023,45)** se da contenido para cubrir el costo de la contratación del servicio de recolección de servicios sólidos para el año 2023. En la partida de **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (₡500 000,00)** se destina presupuesto para el pago de comisiones a las entidades financieras con las que la Municipalidad tiene convenios para la recaudación de los tributos y tasas. Además, en **Otros servicios de gestión y apoyo (₡1 000 000,00)** el presupuesto es para la contratación de los servicios de fumigación y control de plagas en el Centro de Transferencia de residuos valorizables. En la cuenta de **Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (₡5 000 000,00)** se da contenido para el mantenimiento de la romana tipo camionera, así como la reparación de equipos utilizados en el servicio de recolección.

Se le incluye contenido a la cuenta de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (₡1 000 000,00)** para el pago de mantenimiento de los vehículos utilizados en el servicio. Se le incluye contenido a la cuenta de **Otros impuestos (₡250 000,00)** para el pago del derecho de circulación de los vehículos utilizados en el servicio.

Se refuerza la cuenta de **Combustibles y lubricantes (₡1 000 000,00)** para el pago del combustible del nuevo vehículo que se encuentra presupuestado. **Productos farmacéuticos y medicinales (₡200 000,00)** para la compra de repelente y bloqueadores para el personal de campo del servicio y los implementos necesario en el botiquín de emergencia, también se da contenido a la cuenta de **Tintas, pinturas y diluyentes (₡2 100 000,00)** para la comprar la pintura que se necesite aplicar en las oficinas del departamento, así como para darle mantenimiento al centro de Transferencia. En la cuenta de **Materiales y productos metálicos (₡5 000 000,00)** para la compra de materiales metálicos que son requeridos por parte del área de recolección de basura para mantenimiento y arreglos del área del centro de transferencia ubicada en el Plantel Municipal.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Repuestos y accesorios (₡2 500 000,00)** para la compra de repuestos que puedan necesitar los vehículos, así como llantas para los mismos.

En la cuenta de **Resguardo y seguridad (C\$1 500 000,00)** se da contenido para la compra del equipo de protección requerido para el personal según lo indicado por el Depto. de Salud Ocupacional. Se incluye contenido en la cuenta de **Equipo de transporte (C\$4 500 000,00)** para la compra de un vehículo con las siguientes características: vehículo rural, 4x4, motor 4 cilindros, 4 tiempos, cilindraje máximo 1500 cc, inyección electrónica, combustible gasolina, transmisión automática, tracción 4x4. pasajeros 4, potencia 74,57 kw, para ser utilizado por parte de la Dirección de Servicios públicos, y así cumplir con las funciones de Direccionar, coordinar y supervisar las actividades de las unidades a su cargo, siendo éstas: limpieza de vías y sitios públicos, mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos sólidos, mantenimiento del alcantarillado pluvial y, acueducto, cementerio y mercado Municipal, así como todos los servicios que se establezcan en la Municipalidad. Además, se incluye presupuesto en la cuenta de **equipo sanitario, de laboratorio e investigación (C\$300 000,00)** para contar con un botiquín de emergencia que cuente con todos los artículos solicitados y recomendados por parte del Departamento de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Zarceró para el personal de recolección. Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de **Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (C\$82 505,43)** para la compra de composteras para continuar con el proyecto de compostaje municipal, dicho monto es el sobrante que proviene de la transferencia de la GIZ. **Edificios (C\$2 000 000,00)** para el acondicionamiento y remodelación del área de trabajo y comedor utilizados por los funcionarios del servicio.

Se incluye presupuesto en la cuenta de **prestaciones legales (C\$7 000 000,00)** para la provisión del pago de la liquidación por jubilación de un compañero del departamento que cumple con ciclo laboral en la Institución.

Se da contenido a la cuenta de **Reintegros y devoluciones (C\$400 000,00)** para cubrir eventuales devoluciones a contribuyentes según estudios que haga gestión de cobro en cuanto al servicio de recolección de basura.

Mantenimiento de caminos y calles	C\$ 3 123 649,54
--	-------------------------

En este programa se incluye contenido en materiales y suministros, específicamente en la cuenta de **Materiales y productos minerales y asfálticos (€1 561 824,77)** y **vías de comunicación terrestre (€1 561 824,77)** para solventar situaciones de refuerzo y soporte a los caminos del cantón, en conjunto con los que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Cementerio	€ 11 000 000,00
-------------------	------------------------

En la partida de **Servicio de telecomunicaciones (€500 000,00)** se destina dinero para el pago del servicio de internet utilizado en cementerio. En la cuenta de **Servicios de ingeniería (€2 500 000,00)** se incluye presupuesto para la contratación de servicio de topografía para la rectificación de medidas del terreno del cementerio municipal. Además, en la cuenta **Productos farmacéuticos y medicinales (€200 000,00)** para contar con implementos para el botiquín de emergencia que cuente con todos los artículos solicitados y recomendados por parte del Departamento de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Zarcerro para el personal de cementerio.

Se incluye presupuesto a la cuenta **Materiales y productos metálicos (€1 000 000,00)** para la compra de varillas, tubos y demás necesarios en el mantenimiento general del Cementerio, además en la cuenta de **Útiles y materiales de resguardo y seguridad (€1 000 000,00)** para la compra de todo el equipo de protección requerido para el personal, según lo indicado por el Depto. de Salud Ocupacional, para el resguardo de la salud física de los funcionarios.

Se incluye contenido en la cuenta de **Equipo de transporte (€4 500 000,00)** para la compra de un vehículo con las siguientes características: vehículo rural, 4x4, motor 4 cilindros, 4 tiempos, cilindraje máximo 1500 cc, inyección electrónica, combustible gasolina, transmisión automática, tracción 4x4. pasajeros 4, potencia 74,57 kw, para ser utilizado por parte de la Dirección de Servicios públicos, y así cumplir con las funciones de Direccionar, coordinar y supervisar las actividades de las unidades a su cargo, siendo éstas: limpieza de vías y sitios públicos, mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos sólidos, mantenimiento del alcantarillado pluvial y acueducto, cementerio y mercado Municipal, así como todos los servicios que se establezcan en la Municipalidad. Además, se incluye

presupuesto en la cuenta de **equipo sanitario, de laboratorio e investigación (C\$300 000,00)** para contar con un botiquín de emergencia que cuente con todos los artículos solicitados y recomendados por parte del Departamento de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Zarcerro para el personal de cementerio y se da contenido a la cuenta de **maquinaria, equipo y mobiliario diverso (C\$1 000 000,00)** para la adquisición de un tecele necesario para realizar las labores de cementerio cuando se dan entierros o exhumaciones.

Acueducto	C\$ 36 575 987,99
------------------	--------------------------

En la partida de **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (C\$1 500 000,00)** se destina dinero para el pago de comisiones a las entidades financieras con las que la Municipalidad tiene convenios para la recaudación de los tributos y tasas.

En la cuenta **Productos farmacéuticos y medicinales (C\$200 000,00)** para contar con implementos para el botiquín de emergencia, así como la compra de bloqueadores y repelentes para el personal de campo. Además, se asigna contenido económico a la cuenta de **Otros productos químicos (C\$3 500 000,00)** para la compra de sal fina industrial y cloro granulado para el proceso de saneamiento del agua del acueducto municipal. En la cuenta de **Materiales y productos metálicos (C\$2 500 000,00)** se incluye presupuesto para la compra de malla, tubería y láminas de zinc para el cerramiento de tanques de almacenamiento. En la cuenta de **Materiales y productos de plástico (C\$8 075 987,99)** para compra de tubería y otros accesorios de PVC también en la cuenta de **Herramientas e instrumentos (C\$3 500 000,00)** debido a la necesidad con las herramientas de trabajo como taladros, esmeriladoras, tronzadora, patín de corte de madera, cuchara de construcción, cincel, maso, escuadras, llaves de cañería, niveles, entre otras, requeridas para el dotar al otro Obrero Especializado de Acueducto de lo necesario para realizar las labores. En la cuenta de **Útiles y materiales de resguardo y seguridad (C\$1 750 000,00)** se da contenido para la compra del equipo de protección requerido para el personal según lo indicado por el Depto. de Salud Ocupacional.

Se incluye contenido en la cuenta de **Maquinaria y equipo para la producción (C\$7 750 000,00)** para la adquisición de hidrómetros requeridos continuar con el cambio de los medidores. Además, se le incluye contenido en la cuenta de **Equipo de transporte (C\$4 500**

000,00) para la compra de un vehículo con las siguientes características: vehículo rural, 4x4, motor 4 cilindros, 4 tiempos, cilindraje máximo 1500 cc, inyección electrónica, combustible gasolina, transmisión automática, tracción 4x4. pasajeros 4, potencia 74,57 kw, para ser utilizado por parte de la Dirección de Servicios públicos, y así cumplir con las funciones de Direccionar, coordinar y supervisar las actividades de las unidades a su cargo, siendo éstas: limpieza de vías y sitios públicos, mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos sólidos, mantenimiento del alcantarillado pluvial y, acueducto, cementerio y mercado Municipal, así como todos los servicios que se establezcan en la Municipal para la compra de un vehículo necesario para realizar las labores de supervisión y control por parte de la Dirección de Servicios Públicos y en las cuenta **Equipo de comunicación (C1 000 000,00)** para la compra de radios de comunicación que permitan el contacto con los funcionarios cuando se encuentres en zonas de difícil acceso como las nacientes o el clorador del sistema El Chayote. Además, se incluye presupuesto en la cuenta de **equipo sanitario, de laboratorio e investigación (C300 000,00)** para contar con un botiquín de emergencia que cuente con todos los artículos solicitados y recomendados por parte del Departamento de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Zarceró para el personal de recolección.

Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de **edificios (C2 000 000,00)** para el acondicionamiento y remodelación del área de trabajo y comedor utilizados por los funcionarios del servicio.

Educativos, culturales y deportivos	C 23 933 495,51
--	------------------------

En este programa existen distintos proyectos los cuales son: el Comité Cantonal de la Persona Joven, la Banda Municipal de Zarceró y Comisión de Cultura Municipal.

Se da contenido a las cuentas **Publicidad y propaganda (C833 495,51)** para confeccionar libretas y lapiceros que se les darán a los jóvenes que asisten a las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven, **Actividades de capacitación (C1 000 000,00)** para el pago de las capacitaciones programadas como parte del plan de trabajo del CCPJ, **Actividades protocolarias y sociales (C3 100 000,00)** para la contratación del refrigerio que se comparte con las personas que asisten a las actividades del CCPJ como lo son las capacitaciones y el cine al aire libre. **Textiles y vestuarios, (C16 500 000,00)** para la contratación de un toldo y

camisas que identifica a los miembros del CCPJ, así como para dotar a la Banda Municipal de uniformes nuevos para la presentación de Pasadena, California, en donde van a representar a Costa Rica.

Otras construcciones, adiciones y mejoras (¢2 500 000,00) para la instalación de un parque calistenia por parte del CCPJ.

Servicios sociales y complementarios	¢ 31 900 000,00
---	------------------------

Se aumentan las cuentas de **Otros servicios de gestión y apoyo (¢5 000 000,00)** para la implementación de las políticas de juventud, **Actividades protocolarias y sociales (¢2 500 000,00)** para eventuales de actividades en el segundo semestre, como capacitación para personas de la comunidad, procesos de cierre de programas desarrollados con las personas adultas mayores, así como con niños y jóvenes de escuelas y colegios del cantón, así como para el pago de gastos eventuales de las actividades de la semana cívica y actividades de fin de año que fueron incorporados en la programación de actividades nuevas del periodo 2023.

Se aumentan las cuentas de **combustibles y lubricantes (¢800 000,00)** para el pago del combustible utilizado por el vehículo nuevo presupuestado, **Tintas, pinturas y diluyentes (¢250 000,00)** y **Herramientas e instrumentos (¢100 000,00)** para la compra de pinturas, brochas e instrumentos necesarios para el diseño y ejecución de aceras lúdicas, en beneficio de los niños de las escuelas de Lajas, San Luis, Santa Teresita, Guadalupe y El Carmen, todas ubicadas en el cantón de Zarceró. El objetivo de las aceras lúdicas es brindar un espacio en los centros educativos en los que los estudiantes puedan realizar actividad física mediante el juego, proporcionando a la vez fomentar la salud física, mental y la socialización entre ellos, aprovechando el espacio existente en cada escuela dándole mayor uso y potenciando el área de recreación.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Útiles y materiales de oficina y computo (¢250 000,00)** para la compra de diversos materiales requeridos para el desarrollo de talleres y capacitaciones orientados a niños, jóvenes y adultos mayores principalmente, según la planificación anual realizada.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Equipo de transporte (C\$23 000 000,00)** para la compra de un vehículo, con las siguientes características; pick up, 4x4, turbo, para 5 pasajeros, 4 puertas, color blanco, diesel, cilindraje mínimo de 2.5cc. y así cumplir con las tareas designadas a los perfiles de cada uno de los puestos que conforman la Dirección de Desarrollo Cantonal.

Mantenimiento de Edificio	C\$ 24 600 000,00
----------------------------------	--------------------------

Se da contenido a las cuentas de **Servicios de energía eléctrica (C\$1 000 000,00)** y **Servicios de telecomunicaciones (C\$3 000 000,00)** para el pago del servicio eléctrico y los servicios de telefonía e internet utilizado en la municipalidad. **Servicios generales (C\$600 000,00)** para pagar las recargas de los extintores de los edificios de la municipalidad

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **mantenimiento de edificios, locales y terrenos (C\$5 000 000,00)** para asegurar su buen funcionamiento de los edificios municipales y la seguridad de los funcionarios de la municipalidad

Se asigna presupuesto a las cuentas **de materiales y productos metálicos (C\$200 000,00), materiales y productos minerales y asfálticos (C\$100 000,00), materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (C\$200 000,00), madera y sus derivados (C\$100 000,00), materiales y productos de plástico (C\$200 000,00)** esto para adquirir productos necesarios para dar mantenimiento y reparación a los edificios municipales.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **tintas, pinturas y diluyentes (C\$200 000,00)** para comprar pinturas ante eventuales cambios y reparaciones en los edificios municipales.

Se da contenido presupuestario a la cuenta **productos de papel, cartón e impresos (C\$1 000 000,00)** para adquirir toallas de papel y papel higiénico para los servicios sanitarios y limpieza de manera que se cuente con los implementos necesarios para una adecuada higiene de los funcionarios y los contribuyentes. Se da contenido presupuestario a la cuenta **útiles y materiales de limpieza (C\$2 000 000,00)** para adquirir productos como bolsas de basura, desinfectantes, desodorante ambiental, jabón y demás productos necesarios para cumplir con la limpieza completa de los edificios municipales.

Se da contenido presupuestario a la partida **maquinaria, equipo y mobiliario diverso** (C\$5 000 000,00) para la adquisición e instalación de un sistema de alarmas contra incendios, así como adquirir extintores con la cobertura adecuada según la clase de fuego para el resguardo de los funcionarios de la municipalidad y los contribuyentes en caso de una emergencia, según lo solicitado por el departamento de Salud Ocupacional. De igual forma se aumenta la cuenta de **equipo de comunicación** (C\$6 000 000,00) para adquirir cámaras de video seguridad con el fin de garantizar la protección física e integral de los contribuyentes y funcionarios de la municipalidad durante los tramites y días laborales dentro de la infraestructura de la institución.

Protección al medio ambiente	C\$ 303 027,30
-------------------------------------	-----------------------

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **Productos Agroforestales** (C\$ 73 027,30) para compras de almácigos utilizadas en las escuelas y grupos de adultos mayores, así también dotar la cuenta **Productos y Productos Metálicos** (C\$ 230 000) para la compra de material metálico y construcción de una infraestructura metálica alusiva al cantón para albergar tapas plásticas, dándole un segundo uso

Desarrollo urbano	C\$ 5 000 000,00
--------------------------	-------------------------

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Información** (C\$1 000 000,00) ya que se requiere de la modificación y actualización de normativa del Área de Desarrollo Territorial, así como la actualización de las zonas homogéneas de valores utilizadas en el Departamento de Bienes Inmuebles. Se asigna contenido presupuestario a la cuenta **Impresión, encuadernación y otros** (C\$150 000,00) para reforzar el requerimiento físico de formularios para declaración de bienes inmuebles y notificaciones que, aunque se ha procurado un cambio al mundo digital aún se requieren los formularios físicos.

Se asigna presupuesto a la cuenta de **Otros servicios de gestión y apoyo** (C\$1 500 000,00) para reforzar y disminuir la omisión de declaraciones de bienes inmuebles lo cual ha sido uno de los objetivos principales del departamento de Bienes Inmuebles, esto mediante la realización de avalúos.

Se aumenta contenido a la cuenta **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (¢130 000,00)** para cubrir las necesidades del vehículo tanto de Gestión Urbana como del Departamento de Bienes Inmuebles

Se brinda contenido a las cuentas de **Combustibles y Lubricantes (¢150 000,00)** para el pago de combustibles de la unidad en las visitas eventuales del segundo semestre **Productos farmacéuticos y medicinales (¢30 000,00)** para la compra de filtros solares (bloqueadores) para la protección de los funcionarios cuando requieren realizar visitas a campo, según acatamiento del Departamento de Salud Ocupacional en cuanto al equipo de protección del que se requiere dotar al personal.

Se da contenido a la cuenta de **Herramientas e instrumentos (¢40 000,00)** ante la necesidad de una escalera que se adecue a la altura que tienen los Archivos adquiridos por Bienes Inmuebles y que además cumpla con los estándares de Salud Ocupacional.

Se asigna un aumento en la cuenta **Útiles y materiales de oficina y cómputo (¢20 000,00)** igualmente en acatamiento a las recomendaciones recientes de Salud Ocupacional con respecto a la ergonomía que con la que deben realizar las labores los funcionarios. Se aumenta el contenido de la cuenta **Productos de papel, cartón e impresos (¢500 000,00)** para reforzar la necesidad de papel ante el uso del nuevo Sistema Municipal y ante la necesidad de adecuar el espacio de los nuevos archivos de Bienes Inmuebles. Asimismo, se aumenta el contenido en la cuenta **Textiles y vestuario (¢200 000,00)** para acatar las recientes recomendaciones de parte del área de Salud Ocupacional en cuanto al equipo de protección del que deben disponer los funcionarios que requieren salir a campo.

Se da contenido a la cuenta de **Útiles y materiales de resguardo y seguridad (¢340 000,00)** para acatar las recientes recomendaciones de parte del área de Salud Ocupacional en cuanto al equipo de protección del que deben disponer los funcionarios que requieren salir a campo. Se asigna contenido presupuestario a la cuenta **Otros útiles, materiales y suministros diversos (¢500 000,00)** para obtener una mayor ventilación e iluminación en las oficinas de Bienes Inmuebles y de la Dirección de Desarrollo Territorial con la compra de persianas para el cambio de las cortinas ya que las existentes están muy deterioradas.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Equipo y programas de cómputo (C440 000,00)** para poder llevar a cabo la compra de monitores y equipo necesario para las labores del personal

Programa III: Inversiones	C 580 085 427,43
----------------------------------	-------------------------

Edificios	C 223 376 818,93
------------------	-------------------------

Mejoras del Edificio del Mercado Municipal **C 180 876 818,93**

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **Servicios de ingeniería (C50 000 000,00)** para la contratación de la elaboración de los planos y diseño del edificio del mercado municipal y **Edificios (C130 876 818,93)** para seguir reforzando la cuenta para la construcción del nuevo edificio del mercado municipal, el cual no se realizará el presente año, pero se pretende iniciar con los estudios correspondientes para la elaboración del mismo, con lo que se empezará el cambio de la instalación eléctrica.

Remodelación y mejoras de edificios municipales **C16 000 000,00**

Se da contenido presupuestario a la cuenta **Servicios de ingeniería y Arquitectura (C1 000 000,00)**, **Edificios (C12 000 000,00)** para la remodelación del área de plataforma de servicios, ya que se debe adaptar el área física a los requerimientos logísticos, tecnológicos, espaciales y de imagen que debe tener un servicio como el pretendido, brindando a los funcionarios espacios de trabajo adecuado para realizar las funciones que tiene asignadas, se dota la cuenta de **equipo y mobiliario (C3 000 000,00)** para la compra de cubículos para el áreas de bienes inmuebles y que los funcionarios de esta área cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y brindar una mejor y confortable atención al cliente.

Mejoras a la infraestructura del Plantel Municipal **C 26 500 000,00**

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **Servicios de ingeniería (C1 500 000,00)** y **Edificios (C25 000 000,00)** con el fin de resguardar la seguridad de los activos municipales

que se custodian en el plantel municipal, en cuanto a maquinaria e inventario, se pretenden hacer mejoras en la infraestructura y planta física, colocando techos para proteger la maquinaria y resguardar la vida útil de los mismos, la instalación de un portón, además de acondicionar un área para la oficina del Encargado del plantel municipal.

Vías de Comunicación Terrestre	₡ 155 011 483,74
---------------------------------------	-------------------------

Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarceró FS ₡2 300,00

Se arrastra el saldo del proyecto Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarceró, (₡2 300,00) y se destina a la cuenta **Materiales y productos minerales y asfálticos**.

Reparación de la calle a la escuela La Picada en Pueblo Nuevo FS ₡1 500,00

Se arrastra el saldo del proyecto de Reparación de la calle a la escuela La Picada en Pueblo Nuevo (₡1 500,00) y se destina a la cuenta **Materiales y productos minerales y asfálticos**

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ₡151 007 683,74

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **tiempo extraordinario (₡2 000 000,00)** Se requiere efectuar tiempo extraordinario debido a la alta demanda de trabajos pendientes de realizar en diferentes localidades del cantón, entre ellos: Limpiezas mecanizadas, ampliaciones de caminos, elaboración y colocación de cajas de registro, colocación de señales de tránsito, se da contenido a la cuenta de **Contribución Patronal (₡373 400,00)** para el pago de las cargas sociales por tiempo extraordinario efectuado. **Seguros (₡20 000,00)** para el pago del seguro del INS.

Se incluye contenido presupuestario a la cuenta de **Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción (₡25 000 000,00)** y a la cuenta de **Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte (₡25 000 000,00)** para brindar un adecuado mantenimiento y reparación a la maquinaria de la Unidad Técnica, con la finalidad de realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias para que la maquinaria quede en óptimas condiciones de operación

Se da contenido a las cuentas de **otros impuestos (€300 000,00)** para el pago del marchamo de la maquinaria y equipo de transporte del año 2023, se da contenido a la cuenta de **Tintas, pinturas y diluyentes (€2 000 000,00)** para la compra y pinturas y proceder a la demarcación vial en el cantón de Zarcerro, también a la cuenta de **Materiales y productos metálicos (€2 000 000,00)** para la compra de insumos para la construcción de cajas de registro, para la compra de postes para las señales verticales, obras de retención, vallas de seguridad para peatones y vehículos. Se da presupuesto a la cuenta de **Materiales y productos minerales y asfálticos (€29 000 000,00)** para la compra de agregados, cemento, concreto premezclado, asfalto para mantenimiento rutinario de caminos cantonales.

Se dota de presupuesto a la cuenta **Herramientas e Instrumentos (€1 000 000,00)** para la compra de herramientas para obras manuales en los trabajos diarios del departamento de Unidad Técnica (palas, sachos, martillos, mazos, alicates, entre otras herramientas)

Se da contenido presupuestario a las cuentas de: **Textiles y vestuario (€1 000 000,00)** para la compra de uniformes para personal de la Unidad Técnica en vista de que por los trabajos que se realizan estos se pueden romper y se debe mantener en stock para poder realizar el cambio a los funcionarios que lo requieran, **Maquinaria y equipo para la producción (€4 000 000,00)** para la compra de rotomartillo, planta eléctrica, batidora, taladros, esmeriladora, sierra eléctrica para trabajos diarios del departamento, **Equipo y Programas de Cómputo (€1 700 000,00)** para compra de tableta táctil para labores administrativas de la Junta Vial Cantonal de Zarcerro y equipo de cómputo para el departamento de Unidad Técnica.

Proyecto Zarcerro Urbano- Espacios de Convivencia **€ 4 000 000,00**

Se aumenta la cuenta de **Servicios de ingeniería (€4 000 000,00)** para realizar un diagnóstico el cual sirva como insumo necesario para la arboricultura para el diseño y ejecución de la trama verde y Contratar el Diseño (Integral y Completo) de accesos peatonales, obras complementarias, paisajismo, mobiliario y equipamiento urbano), con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área urbana de Zarcerro, del distrito de número 1 Zarcerro; a través de la ejecución de procesos de diseño y renovación urbana, e inclusión de biodiversidad.

Misma se va a ejecutar en diferentes etapas siendo esta la elaboración de la primera etapa: Servicios de arboricultura para el diagnóstico, diseño y ejecución de la trama verde en la retícula urbana de Zarcero.

Instalaciones	₡ 10 053 550,00
----------------------	------------------------

Instalación de gimnasios al aire libre en el parque de Zarcero, 2013 FS

Se arrastra el saldo del proyecto Instalación de gimnasio al aire libre en el parque de Zarcero (₡53,550.00), y se destinan fondos a la cuenta Instalaciones del proyecto, dichos fondos pertenecen al Fondo Solidario.

Recuperación de espacios públicos, Gimnasios bio-saludables

Se da contenido presupuestario a la cuenta **Otras construcciones, adiciones y mejoras (₡10 000 000,00)** para la compra e instalación de gimnasios bio-saludables en cuatro comunidades del cantón (Zapote, La Legua, Lajas, Pueblo Nuevo) brindándole a la población civil un espacio en el cual ellos puedan realizar actividad física generando estilos de vida saludable y convivencia entre los vecinos, de igual manera transformando los espacios que tienen poco uso en lugares para la práctica de deportes e interacción social, aprovechando y mejorando los espacios existentes.

Otros Proyectos	₡ 191 643 574,76
------------------------	-------------------------

Cierre técnico del botadero municipal

₡ 20 000 000,00

Con el fin de continuar con el proyecto del cierre técnico y así cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y optimizar las condiciones del vertedero municipal se presupuestan recursos para las siguientes cuentas **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (₡5 500 000,00)** **Materiales y productos metálicos(₡2 500 00,00)**, **Materiales y productos minerales y asfálticos (₡10 000 000,00)**, **Madera y sus derivados(₡750 000,00)**, **Materiales y productos de plástico (₡1 250 000,00)** para la compra de materiales y construcción de caños, cunetas, drenajes y planta de tratamiento según lo solicitado por el Ministerio de Salud.

Mejoras a la infraestructura del Cementerio Municipal de Zarcero ₡19 975 056,38

Este proyecto surge de la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 7600 de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, además de la necesidad de mejorar las condiciones de dicho camposanto. Para poder realizar este proyecto se da contenido a la cuenta de jornales, con el fin de contratar una persona que realice las labores de mejoras en la capilla, en los pasos techados, en los nichos municipales y cualquier construcción y albañilería; lo cual considera también el pago de cargas sociales y seguros correspondientes. También se dispone contenido para la elaboración de la rampa para discapacitados dando presupuesto a la cuenta Otras construcciones, adiciones y mejoras.

Fondo Plan de Lotificación

₡15 949 767,58

Se arrastra el saldo del proyecto Fondo de lotificación (₡15 949 767,58) y se destinan los fondos a la cuenta **Terrenos**.

Proyecto Bienestar Animal, Castración

₡4 000 000,00

Según lo estipulado en la Ley número 10141 “Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía”, dicho cuerpo legal, otorga la facultad de que los gobiernos locales promuevan el acceso general a servicios de castración y vacunación o bien, desparasitación. Es en cumplimiento de lo anterior y de una serie de normativa que ha existido a través de los años, que este Gobierno Local cuenta con la facultad legal para trabajar en estos temas y asuntos y sobre todo velar tanto por la vida animal como por la salud pública del cantón.

En la actualidad, se han detectado ciertos lugares o puntos específicos del cantón en los cuáles existen perros o gatos en abandono, callejeros o bien quizás con propietarios, pero muchas veces sin castrar, lo que implica que no se pueda controlar la sobrepoblación y todo eso concluye incluso en una afectación a la salud pública.

Los perros y gatos callejeros o ferales representan un riesgo para la salud humana y animal, afectan la sanidad ambiental, plantean un problema grave para el bienestar animal y tiene claras repercusiones socioeconómicas, políticas e incluso religiosas. Sumado a ello, en nuestro país estos animales están sujetos a un nivel de maltrato y crueldad difícil de cuantificar. Desde los gobiernos locales deben realizar acciones para garantizar a la

población el mayor bienestar posible a los que conviven actualmente con los animales de compañía.

Estudio de Cuantificación y Caracterización de los Residuos Sólidos Ordinarios de Tipo

Domiciliario y Comercial del Cantón de Zarceró

€20 000 000,00

Con el propósito de contratar estudio profesional para realizar un análisis técnico que permita determinar la composición y caracterización de los residuos que se generan en el cantón de Zarceró y contar con la base para el análisis de la determinación de las tarifas por concepto de recolección de residuos que se cobra en el cantón de Zarceró, se da contenido a la cuenta de **Otros servicios de gestión y apoyo**.

Catastro Municipal

€3 438 750,80

Se arrastra el saldo del proyecto Catastro Municipal (**€3 438 750,80**) y se destinan los fondos a la cuenta **Otros servicios de gestión y apoyo**, que se utilizará para continuar con la contratación “Elaboración de planos catastrados de propiedades municipales”, ya que se han detectado fincas municipales que requieren del plano catastrado, lo citado es requerido para cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 17).

Realizar un estudio hídrico e hidráulico del acueducto Municipal de Zarceró

€80 000 000,00

Se incluyen los fondos en la cuneta de **otros servicios de gestión y apoyo**, conscientes de la obligación de realizar un adecuado uso de los recursos públicos, se hace necesario el contar con información actualizada que sirva de insumo real para la toma de decisiones y crear la hoja de ruta de las inversiones y mejoras requeridas en el Acueducto Municipal.

Por lo anterior, necesario contar con un estudio técnico que permita el adecuado análisis de las condiciones actuales, así como permitir el direccionar las inversiones hacia los componentes que presenten mayor vulnerabilidad y urgencia en ser atendidos contando con información actualizada de la condición actual del acueducto Municipal, así como de una propuesta de mejoras requeridas para ser consideradas en el plan de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos.

Estudio Hidrogeológico

₡ 28 735 000,00

Se refuerza la cuenta de equipo de **Otros servicios de gestión y apoyo** para el pago de la última etapa de los servicios del Estudio Hidrogeológico a SENARA y de esta manera poder llevar a cabo la conclusión de este proyecto tan relevante y necesario para la municipalidad, considerando el mapa base que tiene la municipalidad, donde se localice y corrija, cuando sea necesario, la ubicación precisa de las nacientes y establezca, en consideración del caudal reportado, el respectivo Tubo de Flujo; además, tomando en cuenta los datos de pozos de extracción de aguas subterráneas y el cartografiado geológico, geomorfológico e hidrogeológico, así como de uso actual del suelo; se elaborará los siguientes productos: mapa geológico, mapa geomorfológico, mapa hidrogeológico, perfiles geológicos e hidrogeológicos, mapa de vulnerabilidad hidrogeológica, mapa de recarga acuífera, mapa de riesgo de contaminación, todo esto a fin de que la Municipalidad de Zarceró cuente con criterios científicos claros y precisos en el marco de sustentabilidad socio ambiental.

Regidor propietario Germán Blanco: igual que usted felicitar a Fabián, agradecerle a la señorita planificadora, pues felicitarla porque en poco tiempo aquí a tenido que trabajar mucho, es mucho dinero. Para administración, ahí hay un dinero que quieren utilizar, un dinero que quieren a utilizar para la página web, y una inversión que creo o recomiendo por ahí se las dejo, para que en algún momento la tome en cuenta, la página web perfecto, invertir creo que trabajar también en el visor catastral, es una herramienta que ayuda a muchas personas muchas personas y profesionales del cantón.

Esta municipalidad no cuenta con un generador de electricidad, hace unos días que hubo cortes de electricidad se paralizó la atención del público y la labor de los funcionarios, creo que es importante que lo tomen en cuenta.

Con acueducto, el presupuesto anterior sino si no estoy mal me corrigen se presupuestaron un poquillo más de seis millones para medidores y ahora se están pidiendo siete millones, me gustaría conocer qué pasó con los que se compraron si ya se invirtieron, si ya fueron instalados, si están en bodega o cómo está la situación, porque pareciera que ya hace falta cambiar bastante.

Tema del mercado, perfecto que se quiera tomar en cuenta aquí en la construcción de un mercado nuevo, mejorar el edificio, en todo eso siempre voy a estar de acuerdo, sería bueno que analicen algunas otras opciones de construcción, me parece o lo he visto que este cantón está paralizado con este mercadito que tenemos aquí; la municipalidad podría utilizar para oficinas esto y pensar en otro lugar en el mercado municipal en algún el momento, para mejorar la atención al público mejor locales, mejor el parqueo , y todas esas necesidades que

tienen las personas de este cantón, no podemos seguir pensando en un huevito ahí, ideas pequeñas, inversiones pequeñas.

Bienestar animal, creo que eso es un tema delicado, ahora le toca a la municipalidad pensar en recoger todos esos animalitos que andan por ahí, ver si los van a mandar a algún lugar, pero hay que tomar en cuenta el mantenimiento, si hay que tener alguna persona dedicada a esos animalitos, si va a ser un veterinario, si va a ser un funcionario más que va a estar en eso porque tienen sus cuidados y necesidades. No sé si con quince les va a alcanzar, hay que mejorar las instalaciones y esos olores que van a traer porque los perritos y los gatos tiene su situación.

Parte del proyecto el estudio hídrico, hidráulico, ya eso se había hablado, talvez Marlon me ayuda, existe un estudio técnico viejito ahí, no sé cuántos años tiene y me gustaría ver la posibilidad de que me dejen verlo, ojearlo, fue del 2010 al 2023 bueno tiene 13 años, en teoría más o menos estudio técnico está hecho para 20 años, tal vez sea más de actualizar ese que tenemos, pero sí me gustaría analizarlo un poquito por lo menos de mi parte, muchas gracias.

Alcalde municipal: para contestarle a German, el tema del visor catastral, la compañera Tatiana Salazar tiene un monto en el ordinario asignado para que ella realice la función de contratación del visor.

En cuanto a lo del mercado, se le da un maquillaje, una pintura total, tanto por dentro como por fuera, donde se podía, se le ha cambiado todo el zinc. Dichosamente tenemos una empresa contratada que le podríamos hacer la solicitud de que nos haga los planos, y después contratar a otra empresa por Sicop, para que nos haga la instalación del tema eléctrico del mercado.

En el tema de bienestar animal esto es nuevo para todos, nos toma un poco desprevenidos, no solo eso, quién va a llevar comida esos animales, el fin de semana, quién los va a cuidar, por eso quereos hacer una construcción abajo, donde estén guardados del agua y del Sol, por lo menos el viernes, será el último compañero que esté ahí que les provea el alimento y estar visitándolos por lo menos para que estén con agua.

La idea es firmar un convenio con Senasa o con alguna empresa, que nos ayude, para valorar los años en caso de que alguno llegue lesionado, el tema se las trae, tenemos que enfrentarlo, la idea es empezar por hacer unas instalaciones, la idea es comprar jaulas para transportarlos, hay que hacer procesos en Sicop, para comprar el concentrado, la alimentación, medicinas, si hay que inyectarlos, vacunarlos, etcétera, es todo un tema nuevo, entonces es un tema que se las trae.

Marlon Rodríguez: con respecto a los medidores, un trabajo que se había hecho hace un par de años, un estudio que se hizo indicaba que eran alrededor de 900,950 medidores los que había que cambiar, ahorita hay 1.500 en total, de esos, el año pasado se había podido comprar 360 por ahí, no se han cambiado todos, se han ido cambiando los que se ven más dañados, se han hecho algunos movimientos, el compañero Gerardo que no estaba en propiedad, ahorita

está en propiedad como fontanero, lo que es hicimos fue crear como dos cuadrillas, precisamente para atender ese tipo de proyectos, ver a la media el cambio que ahorita con este presupuesto decía que eran como 400 medidores el monto, todavía no da para cambiar la totalidad, la gran mayoría está allá, los tenemos en bodega y ahora lo que hay que empezar a hacer es el proceso.

Otra cosa que hemos empezado a hacer, había una serie de servicios como pajas fijas ahorita con el cambio de sistemas hemos incluido esos servicios, con un servicio, medido, les hemos instalado los medidores, hemos ido también medidores de las propiedades todavía no son suficientes para la totalidad que hay que cambiar y con respecto al estudio, sí en realidad es una actualización del plan maestro de acueducto, del 2010, ahí lo tengo, de manera digital, no hay ningún problema en que lo pueda ver, me pasa un correo, con muchísimo gusto, te paso el documento, tiene sus particularidades, algunas cosas de ese plan ya se hicieron, por ejemplo, el tanque Virgilio no existía y había uno que ya no existe ya no existe, hay entonces que actualizarlo, que es lo que queremos.

Regidor propietario German Blanco: con respecto a los medidores, don Marlon con todo respeto creo que deberían instalarlos más rápido, tienen una duración de acuerdo a condiciones y uso, conforme va pasando el tiempo va perdiendo capacidad de lectura; y si usted pone 300 este año 300, 300 después y el que sigue cuando termina va a tener que volver a cambiar los trescientos que puso en el 2022; sería bueno para mejorar las lecturas y la recolección de pago de los usuarios.

Con respecto a los carros que pretenden comprar, de mi parte se los digo, nunca voy a estar en contra de que se compre o que se adquiriera, lo necesario para que se trabaje bien. Pero me parece un poquito extraño los carros o lo que quieren adquirir. Para desarrollo territorial, un pick up, y para servicios públicos, que son cuatro servicios que presta, un carro de uso de ciudad, o sea, me parecen las cosas que no están calzando, porque servicios públicos que ve acueducto, limpieza de vías, que ve un montón de cosas, debería de tener un carro de trabajo, que aguante un poquito el trabajo. Por otro lado, pues desarrollo social, qué es tanto lo que ve que necesita un pick up, tal vez que analicen un poquito eso, con todo respeto, y no quiero que vayan a decir que esto coadministrando, simplemente estoy haciendo recomendaciones para que se hagan las cosas lo mejor que se pueda, aquí a veces han salido palabras que dicen que uno está coadministrando y haciendo cosas y allá abajo todavía llegan mal las conversaciones que uno dice aquí, entonces trato de aclararlo para que no se pase a más, gracias.

Fabián Alvarado: en cuanto a lo del visor catastral había presupuestado para volver a ponerlo a funcionar; en el hosting efectivamente se está brindando para esto, todas estas inquietudes y observaciones que ustedes nos hacen, mi compañera encargada de planificación y yo las tratamos de tomar en cuenta.

Por otra parte todo lo que lo que se pretende hacer es para para el beneficio, junto con Olman, hemos tratado de estar muy encima de los equipos de los de los funcionarios, que tengan su respectivo equipo, para que no sufran daños eléctricos, ese generador lo tenemos ahí anotado para incluirlo ya sea en el del ordinario 2024 o tal vez en el extraordinario, esas observaciones

las tenemos ahí, también en cuanto al proyecto de ley de bienestar animal, si hay que aclarar, esto es un proyecto nuevo, estamos presupuestando estos cuatro millones para lo que es la castración de esos animalitos callejeros, que queremos la comisión que está detrás de este proyecto, se quiere poder llevar a cabo la castración primeramente para evitar que sigamos teniendo más gatitos y perritos en la calle, efectivamente este proyecto no va a ser solamente de la municipalidad, va a ser parte, en conjunto con las instituciones de resguardo hay un proyecto que se está analizando todavía no está, me han indicado de la comisión y demás, para el resguardo de estos animales, aún está en evaluación, no es fijo en primeramente lo que lo que se pretende acá por parte de la comisión y todo pero es poder tener con estos fondos, poder llevar a cabo estas campañas de castración para evitarlas la sobrepoblación de perritos callejeros, también salvaguardar la salud pública.

Alcalde municipal: en este tema de los animales, aquí hay una asociación Abraza que también está interesada en trabajar junto con la municipalidad, la comisión se formó, ellos se ofrecieron, los cuatro compañeros que lo están formando tienen que juramentarse.

En el tema de los vehículos, el departamento de desarrollo social y económico está compuesto por tres compañeros, Natalia, Juan Diego y Karol Salazar, por qué el vehículo? porque la administración no da, es para llevar a un funcionario a una capacitación, a Fedoma, a la Unión de Gobiernos Locales, para para que asista el alcalde, se necesita para darle seguimiento a los proyectos de las composteras, la capacitación que Karol tienen que dar, se están pagando taxis porque tienen que asistir en horas de la mañana y en horas de la tarde. Considero que es uno de los departamentos que más necesita un vehículo, a raíz de que es el que más se está utilizando y a veces está ocupado; entonces esa es la necesidad.

También este vehículo lo va a ocupar Juan Diego con el asunto de las composteras, tiene que estar con capacitación. Natalia está metida en tres diferentes, Fedoma atracción de inversiones, está también en el tema de las ferias turísticas, que este año le toca a Naranjo, y ya han dicho también dichosamente se metió plata porque hay que asistir y es un compromiso que se ha adquirido de asistir, todos los fines de año, a veces tienen que transportar algunas cosas más que todo Karol, Juan Diego, por eso solicitamos un pick up. En el tema de Marlon, conocedores que solo hay un vehículo para que Michael haga sus revisiones respectivas en cementerio, transporte de materiales, existe sólo un vehículo que anda Gerardo en una cuadrilla reparación y el otro vehículo que anda Luis Carlos que anda cargado con todo lo demás; no puse atención que no era un pickup, yo soy de la idea que se compre un pick up, que es doble uso, que sea Marlon que se especifique por qué se está pidiendo.

Marlon Rodríguez: lo que hicimos es que como decía don Ronald, ahorita la dirección no tiene un vehículo, y nos pasa que tal vez una persona tiene una situación hemos tratado de atender más personalizada ciertas quejas. Porque nos ha pasado que mucha gente tiene un problema con el agua, un medidor, o una lectura, vamos y hablamos, le explicamos, yo, cómo funciona el problema se soluciona más fácil. Quiero tener más control en la limpieza de vías, rutas, a veces hay un problema basura, entonces ir yo, tal vez no tal vez no pensamos en un

pick up, es 4 x 4 lo que estamos pidiendo, es un jeep lo que estamos pidiendo, es suficiente para la labor que se saca, podríamos ver si fuera el caso.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: muchas gracias, felicito a los funcionarios, doy las solitas gracias, este presupuesto lo han traído, está bien analizado, las preguntas me parece que sí, en cuanto a los vehículos yo creo que es necesario, porque ya nos está explicando Marlon y es que si hay dinero entonces se compra, ya sabemos que es cosa de necesidad, en lo de labor social que lleva la señora Natalia y Karol, yo las he acompañado a ellas en actividades que lleva la municipalidad y yo sé la importancia de ese vehículo, para ese trabajo de desarrollo social y si está el dinero en el presupuesto se compra, porque lo que se quiere dar es un mejor servicio a la comunidad, estoy de acuerdo, yo le doy gracias por explicar todo muy bien, y sé que cualquier pregunta que se les haga este la van a evacuar muy bien. Presidente municipal: somos conocedores de que 966.000.000 de colones del superávit del 2022, es bastante dinero, quiere decir que no se pudieron ejecutar, representa el 46% del presupuesto del 2023, es mucha plata.

Se están presupuestando 5.000.000 millones de colones en la capacitación de Yaipan, se supone que tenía que haberse implementado en agosto de 2022, ya vamos llegando al segundo al segundo 2023 todavía se requiere de capacitación, entonces no entiendo esa parte, también están presupuestando 27.000.000 de este extraordinario, para pagar ese mismo sistema, creo que con el ordinario tenía que haberse pagado.

¿No entiendo por qué se están presupuestando 73.791.023 para la recolección de basura de servicios sólidos del 2023, y eso no se cubría con el ordinario?

Difiero de la opinión de algunos compañeros, no estamos en tiempos para comprar dos vehículos, para comprar un vehículo de 18.000.000 de colones para servicios públicos y otro de 23.000.000 para desarrollo social en tiempos complicados, mientras los zarcereños están rezando para que llueva porque la producción lechera y la producción de la agricultura está en peligro en este momento, no se sabe que va a pasar con el 2024, mientras los productores de productores de leche están jalando de una fuente para otra, para darle agua a las vacas, la Municipalidad de Zarcerero quiere aumentar la flotilla, está bien que son vehículos, pero esto implica que hay que agrandar los garajes, hay que pagar más combustible más pólizas de seguros, más mantenimiento, se va a ver reflejado en los futuros presupuestos, dos carros más, son más gastos, personalmente yo no estoy de acuerdo estamos en una situación difícil nacional, hablen con la gente de Comercio para que vean como están bajando las ventas, hay preocupación, las ventas están cayendo en cualquier comercio y Zarcerero quiere comprar dos vehículos más

Hay una cuestión, es un presupuesto que se les está dando más recursos, como el Comité de la Persona Joven, sólo Esteban Varela ha venido aquí a juramentarse y el resto no quiere venir, y les va a dar más dinero en este extraordinario y ya viene el superávit que le asignó el Consejo de la persona joven, les van a asignar 8.000.000 más por ley se les va a asignar, pero hay que hacer un alto en el camino, y decirles a los muchachos de la persona joven, que se les está dando sus recursos muchos recursos, que ojalá que brinden frutos, pero primero vengan a juramentarse porque están utilizando fondos públicos, y eso es mucha

responsabilidad, al igual que como nosotros como regidores tenemos que aprobar presupuesto y estamos manejando fondos públicos, ellos también tienen la responsabilidad; entonces muchachos del Comité de la Persona Joven, hay dinero para que hagan sus proyectos, pero sean responsables en la utilización de esos fondos y venga a juramentarse aquí primero.

El otro tema, hay un plan maestro del acueducto municipal durmiendo el sueño de los justos, en buena hora que se está desempolvando, yo lo quiero ver, ya sea físico o digital, Y yo he tenido conversaciones con don Hernán Solís que fue una de las personas que junto con los ingenieros de Senara y de Acueductos y alcantarillados, hicieron un estudio técnico, donde incluso hay un diseño en autocad, ese trabajo fue donado a la municipalidad, después de que ellos presentan ese estudio, salió este plan maestro que se contrató a una empresa para desarrollarlo pero 80.000.000 de colones presupuestado para eso, es mucho dinero, yo acabo de tener conversación con gente del Tanque, ellos están contratando una empresa privada para hacer un estudio muy similar. La asada del Tanque tiene 3000 abonados, tiene una disponibilidad de agua de 150 litros por segundo, atienden a más de ocho comunidades, son varios cientos de kilómetros de acueducto y sin embargo ellos están pagando por un estudio muy similar a esto 14.000.000 de colones; entonces aquí el mensaje es tratemos de maximizar el uso eficiente de los recursos, no destinemos tantísimo a la actualización de un estudio, don Hernán Solís quiere ver estudio en físico de ese estudio técnico que hay, para él poder dar alguna recomendación, porque dice que hay formas más económicas para actualizar.

Porque está bien, es fundamental tener el estudio actualizado, pero también es muy necesario comprar materiales, con 50.000.000 millones de colones cuántos tubos podemos comprar don German? Y ahora que la tendencia es trabajar con el polietileno, ya lo están haciendo todas estas asadas del país, entonces aquí más que toda la llamada a la conciencia es, saquemos el jugo a esos recursos, tratemos de devolverle al zarcereño que muy responsable viene a pagar sus impuestos, pero démosle proyectos, qué hacemos con pagar a una empresa 60.000.000 de colones, van a sobrar un montón de empresas que van a querer dar la asesoría, ahora mucha gente que estaba en instituciones de gobierno encontró las formas de venderles servicios a las municipalidades, está bien está bien, cada quien se gana su dinero y es legal, pero seamos responsables con los cursos.

Temprano estuve conversando con don Carlos Masís, él pidió excusarse que no podía venir, me dijo Luis Fernando, yo veo que en la parte social está un poquito floja y más que todo hablando de la población mayor; hay muchas necesidades con las personas de la tercera edad, que cada día son más, ponía el ejemplo del hogar de ancianos, los recursos que ellos están no les alcanzan, el año pasado se hizo un convenio de cooperación con la municipalidad, pero eso dinero no alcanzan, cada día las instituciones del Gobierno están dando mucho menos recursos y cada día hay más necesidades; me decía, el cincuenta por ciento de los viejitos que están en el hogar de ancianos, tienen un problema de discapacidad, que eso agrava más la situación, él me decía, que la municipalidad les den un poquito más de apoyo, y hay una situación la población de la tercera edad en la estructura demográfica de

este país, cada día, ya nosotros vamos en algún momento para esa tercera edad, y menos jóvenes entonces hay que ir pensando en esa población.

Para ir finalizando, en la parte ambiental, 303 mil colones, y con esta emergencia que está viviendo el cantón con lo que se pronostica, yo creo que se pudo haber contemplado más recursos algún proyecto, alguna acción, porque lo que se avecina es serio. Don Ronald y este servido estuvimos hablando sobre posibles alianzas con organizaciones, hay posibilidad con el Ministerio de Agricultura, entre una de las posibles acciones, es el diseño de la creación de reservorios de agua, el tema de agua va a ser muy difícil, ya lo estamos viviendo, no quiero imaginar cómo va a ser el verano del 2024; mi observación es que es que no lástima que no se reforzó el tema ambiental.

Regidora Virginia Muñoz: solamente don Luis Fernando, usted comenzó esta disertación diciendo que este presupuesto está porque no se ejecutó, y entonces ahora resulta que cuando la trae la administración aquí para comprar esos dos vehículos que son necesarios, yo sé que son necesarios, usted no nos dice que no, entonces en qué en qué en qué gastamos el presupuesto?

Presidente municipal: eso le toca a la administración hacer que son los técnicos y ver en qué otros proyectos, yo al menos en las pocas actividades que participe que he participado en Fedoma he llevado mi vehículo y lo voy a seguir llevando para no utilizar un vehículo municipal:

Alcalde municipal: el tema de la basura se presupuesta para lo que resta del año, los 72.000.000 para el pago a Tecno ambiente.

Fabián Alvarado: recordar que tuvimos que pagar el reajuste de precios del ordinario, que al tener la disposición de este presupuesto de estos 73 millones, nos sentamos Marlon, Planificación y yo, presenta la opción de poder presentar estos 73 millones para cumplir con lo que queda del año, pero también cumplir con parte del 2024, el poder tener poder tener estos fondos y poder tener para 1,2,3 meses del siguiente año, mediante compromiso presupuestario, nos beneficia en el entendido también de pensar en la planificación del siguiente año, con el presupuesto ordinario; es un tema totalmente se entiende la observación de don Luis Fernando, se tenía en el ordinario la presupuestación del servicio del 2023 se vino esto del ajuste de precios, es algo que ninguno tenemos presupuestado en el sentido que no sabíamos que iba a pasar, no teníamos certeza de que iba a pasar, entonces parte de un presunto para acudir para acudir para conseguir cumplir con entonces al utilizar parte del presupuesto por eso es que don Marlon y acá planificación y mi persona, se está tomando esos 73 millones para poder cumplir y eso es este poder estar con la reserva para el 2024.

Alcalde municipal: con el tema de los vehículos discrepo con usted, señor presidente, con todo el respeto que usted se merece, nada tiene que ver la necesidad que tiene la municipalidad de comprar dos vehículos y que las ventas se hayan bajado en el comercio, por lo menos a mí no me calza, con todo el respeto que usted se merece.

Las necesidades van a ser más difíciles cada año poder adquirirlos, muestra de ello es para dejar de lado los vehículos, por lo menos yo considero que son sumamente necesarios y las personas que los van a usar también los ocupan, sin embargo, ustedes son los que deciden.

En el tema por ejemplo anteriormente era la Contraloría que llevaba la fiscalización del tema de TI, de todo el equipamiento que tiene que dar, Olman fue muy responsable, recordemos que tenemos que estar este año con una presupuestación requerida para poder cumplir con los requerimientos que el MICIT dice, ahí no podemos evitar.

En el tema de la Persona Joven, por favor señores, eso es de ley, que no estén cumpliendo a cabalidad ellos, nosotros no podemos dejar de dar el dinero, es como el Comité de Deportes, les indicamos que tenía que hacer unos cambios y los hicieron, pero no evitar darles, estoy completamente de acuerdo con usted, digo que están desinteresados para no decir que son irresponsables, porque tal vez la palabra no calza, pero el dinero hay que darlo, queramos o no

En el estudio del acueducto señores recordemos claramente lo que hemos venido hablando desde hace muchos años, en que ese acueducto hay que meterle por todos los costados, no sólo tuberías ni reparar daños, las inversiones que hay que hacerle son millonarias, Hernán Solís ha estado con nosotros en dos reuniones, precisamente hablando del tema. Lo que él dice que es que sí que sí hay que analizar la propuesta, le agradezco a don Hernán que el hizo fue muy importante. Desgraciadamente en aquel entonces no se le dio seguimiento al plan maestro, que fue los dineros chinos que había dado para todas las municipalidades, no necesariamente va a costar ochenta millones, recordemos que todo esto va a Sicop, y las especificaciones técnicas de lo que nosotros queremos tenemos que armarlas nosotros. Que van a haber ofertas que pueden variar cincuenta o sesenta, claro que las van a haber, no quiere decir que se van a gastar los ochenta millones, no se está haciendo antojadizamente, eso no es malgastar el dinero, actualizar todo lo que se llama acueducto, por lo menos en estas en estas situaciones en que estamos viviendo ahorita con los con los faltantes que están perjudicando el cambio climático, con todo ese montón de cosas, tenemos que ser muy ordenados, muy visionarios, muy futuristas de pensar que lo que se tiene que hacer se tiene que hacer bien hecho, ya no se vale ir a cambiar un tubo a la montaña, eso no es solución, recordemos que todo este plan lo que pretende es ver el crecimiento habitacional vs la cantidad de producción de agua que tenemos.

Hay que comprar terrenos alledaños y fincas no hemos dado el paso de siquiera de aprobar las tablas para aumentar el contenido presupuestario que nos va a hacer llegar cada uno de los usuarios para poder nosotros adquirir un crédito; entonces no es que no queramos invertir el dinero en una forma desordenada, al contrario esto es lo que se requiere; un estudio real de en qué tenemos que invertir, en qué que hacer efectivo para heredar, ya nos queda poco tiempo a nosotros y yo quiero por lo menos que municipalidad, que este Concejo Municipal se ponga una flor en el ojal diciendo lo que tienen que hacer los futuros regidores, alcaldes o alcaldesas, lo que Dios quiera poner aquí, ya lo tiene bien planificado, aquí está aquí, con todo respeto don Luis, don Hernán también ha estado con nosotros, pero que los ochenta millones se van a gastar, ni usted ni yo sabemos el costo que va a generar el trabajo, usted

lo acaba de indicar que en una comunidad costó 14.000.000 ya el Tanque lo generó, especialistas del IFAM fueron los que nos dijeron que podía costar entre 80 y 60 millones. Lo presupuestamos de recursos libres para darle oportunidad al departamento de acueducto que comprara la cantidad que pudiera comprar con el dinero que pudiera aportar.

En el tema de ambiental a todos los departamentos se les hizo llegar sus necesidades, no lo aporta no se los presupuestamos, así de sencillo; en el tema ambiental hay mucho que hacer, estuvimos en una reunión muy interesante con la GIZ, están viniendo a darle seguimiento a la asada de Laguna, cosa que me alegra mucho, nosotros habíamos hecho los contactos y hasta ahora nos toman en cuenta van progresivamente atendiendo a todas las municipalidades y asadas que están fomentando los cambios para mejorar.

Ustedes son los que deciden que hacer, vuelvo a repetir discrepo con usted en el tema de los vehículos, son necesidades y si los compramos ahorita que tenemos el dinero yo no sé qué pasaría dentro de un año.

Gilberto Briceño: buenas noches, 27.000.000, son 6.000.000, 6.000.000 para Yaipan que es el último módulo para poder terminar el proyecto, recordemos que el proyecto inició en el 2021, con 80 millones de presupuesto y lo que no se ejecute se tiene que ir a superávit, y se tiene que presupuestar, entonces todos los años se tiene que ir gastando y lo que va sobrando se tiene que volver a presupuestar, y no se acepta el sistema, no se paga esos últimos seis millones hasta que no esté totalmente funcionando que es la última etapa. El resto que serían 21 millones es para comprar software de seguridad perimetral para la red, para evitar los ataques, principalmente lo que mencionó Fabián es una barrera de fuego para la municipalidad, igual es un software más robusto, no solamente es una barrera de fuego que va a permitir la administración muchos temas de red y de seguridad en la parte de TI.

Lo de las capacitaciones se va a utilizar para todas las capacitaciones que requiera la administración, en este caso puede ser Sicop, contratación, salud ocupacional, etc sin embargo el rubro más grande es para reforzar la parte de las capacitaciones, a la hora de contratar el sistema ellos vienen con un límite de horas ya casi las agotamos en la parte tributaria, entonces se nos está quedando la auditoría, la parte de egresos, recursos humanos, se nos está quedando sin tiempo, pero había que hacerlo, en la cotización dice, tiene tantos módulos de capacitación que incluyen tantas horas y como hoy avanzamos muy lento, hemos utilizado esas horas que no solamente es venir a explicar cómo funciona, sino que es estar con ellos, con los usuarios, vea esto funciona así, es más que todo como una inducción en el sitio, se ha gastado casi que la mayoría de los recursos que ya estaban comprados en la contratación inicial en la parte tributaria y de bienes inmuebles y de construcción y de servicios que si requieren que hagan la solicitud. Por eso tenemos que prevenir eso y por eso es un presupuesto, sino se utiliza pues no se utiliza, pero si tenemos que ser muy responsables y destinar los recursos que consideremos necesario para no nos pase lo que pasó con la parte de ingresos, creo que responsablemente se está presupuestando suficientes recursos ahí que no solamente se va a utilizar en Yaipan, pero sí la mayoría sería en eso.

Con lo de los carros, nada más les voy a dar una sugerencia ese carro también es para ambiental, además de los 300 mil que ya es un fondo fijo que sobró, está reflejado en la parte

ambiental, está en la parte de gestión social, parte es para invertir en ambiente, puede ir a hacer varios aspectos laborales que tiene que desempeñar, y como son servicios públicos, recuerde que son recursos específicos, no podría ser utilizados por el resto, por eso se va a prorratear el gasto, no lo pueden utilizar otros departamentos de ahí que la parte presupuestaria nos limita ese de compra de vehículos para utilizarlos.

Es un presupuesto que se la traía, si hemos destinado hasta dos mesas de trabajo en el ordinario, yo creo que un presupuesto de estos había que llevarlo a una mesa de trabajo también, de ahí todas las inquietudes, yo respeto las opiniones de cada uno, pero si yo hago estas consultas me nace el realizarlas porque yo tengo la responsabilidad de aprobar un presupuesto de estos, tengo que estar claro, preciso, antes de tomar una decisión, respeto todas las decisiones yo sé que se han hecho los mejores estudios a nivel administrativo pero esa es mi forma de pensar.

Alcalde municipal: hemos sido muy claros que cada vez que se presenta el presupuesto a ustedes se tiene que analizar, hoy fue la presentación oficial, no está escrito en piedra y las mesas de trabajo son bienvenidas, nosotros no estamos imponemos que ustedes apruebe hoy la cantidad de dinero que se está exponiendo, antes hablé con la señora secretaria para ver cuando se podía hacer una mesa de trabajo o una sesión extraordinaria este mes hay 8 sesiones, entonces no sé, ustedes deciden, yo sí deseo que este tema se vea lo más rápido posible, entre más rápido llegue más rápido lo invertimos, que esa es la finalidad de que sean ejecutados, en ustedes está definan qué día quieren las mesas de trabajo, que esto sea lo más rápido posible

Regidor propietario German Blanco: sobre el acueducto, algo comentó don Ronald, mí no me parece, con todo respeto, usted dice que nosotros no hemos querido aprobar una tarifa fue una que se presentó, nada más en su momento y había un montón de falencias que no dejaban aprobar esas tarifa, y aquí hay un montón de problemas en el acueducto que no podemos aceptar, yo no podría aprobar para una tarifa y fue solamente una, eso es de parte de la administración no del Concejo nos toca aprobarlo, pero ustedes hacen las propuestas

El acueducto evidentemente tiene muchas debilidades, deficiencias, hay que tratar en eso, igual que don Luis Fernando creo que 80.000.000 por un estudio técnico, con todo respeto a los señores del Ifam no sé qué estarán presupuestando, porque el acueducto de Laguna que trae del agua prácticamente de donde viene de Palmira y es la mitad de lo que es este acuerdo, pagó 9.000.000 por un estudio técnico, con todos los puntos que necesitábamos tener; entonces me parece que es mucho dinero, sí hay que invertir, mejorar en tuberías, tiene que mejorar en un montón de cosas, tanques de almacenamiento, poner al día un montón de lotes donde están los tanques que no pertenecen a la municipalidad, estamos de acuerdo que esos 80 millones los pueden invertir ahí; y aquí le duela a quien le duela, en este distrito de Zarcero, la municipalidad tiene que dejar de regalar el agua, porque no cobra la totalidad de agua, regala 15 m³ y el agua es un servicio no es un bien ni un regalo, y más con lo que está pasando con el cambio climático, va a hacer más falta, invertir en eso, buscar más fuentes.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: ya se escuchó de mesas de trabajo, con quién van a ser esas mesas de trabajo, los regidores que van a proponer, que se cambien un dinero que vienen

en el presupuesto para qué lo van a hacer, a dónde lo van a dirigir, sabemos que este presupuesto es oneroso, a mí me parece que un mes un trabajo, para seguir redundando en lo mismo, con los mismos funcionarios dando las explicaciones y diciéndonos, aclarando todo lo que a nosotros no nos puede aparecer, o necesitamos explicación, eso sería para redondear, los que no están de acuerdo en algún tema, los funcionarios diciendo y dando las explicaciones correctas, yo no sé para que seguir extendiendo eso más en mesas de trabajo, serán los mismos funcionarios los que van a venir, otra vez a evacuar todas las dudas que tengamos, que van a ser las mismas y ya ellos lo han hecho en esta sesión, vean cómo se ha alargado esta sesión, yo no entiendo para qué trabajo mesas de trabajo.

En el artículo 104, en el segundo párrafo, los proyectos de presupuestos extraordinarios o de modificaciones externas deberá ser presentados con 3 días de antelación al Concejo para ser aprobados, en otras palabras, antes de que nosotros lo podamos aprobar debe ser conocido 3 días antes, hoy no se podría aprobar.

Alcalde municipal: no estamos diciendo que se apruebe hoy, se los hicimos llegar el viernes, estamos a 4 días, todo esto legalmente está estipulado, sabemos que el presupuesto es un estira y encoge, a ustedes no les parece algo, yo lo justifico, ustedes al final lo votan, doña Viqui tiene razón, las consultas que sea han hecho son las mismas que ustedes van a hacer en la mesa de trabajo, eso hay que hacerlo ayer, tenemos que hacerlo esta semana, ojalá pudiéramos, si dicen que los 80.000.000 del acueducto no son la cantidad la cantidad que ustedes quieren, entonces propongan cuántas, quitamos 40, 50; en ese análisis viene mucho, diseño de plano, no estoy diciendo que es IFAM, o una empresa que ya nosotros tenemos contratada, esto va para Sicop, si no se gasta todo se podría modificar para inclusive hacer otras compras.

Nosotros entregamos el proyecto el viernes, sábado, domingo, lunes, martes, 4 días entonces quiero que quedemos claros que estamos bien,

Presidente municipal: cuántos días hábiles, son hábiles, o naturales,

Alcalde municipal; a ustedes les llegó la semana pasada, que no lo vieron o que lo vieron aquí no es un problema,

Presidente municipal: el Concejo Municipal es el que toma la decisión, se va a someter a votación si se somete a mesa de trabajo, los que estén de acuerdo en llevar el extraordinario 01-2023 levanten la mano por favor,

Regidor propietarios German Blanco: yo siento que en este momento ya se fue una mesa de trabajo y lo hemos analizado, de alguna forma doña Virginia no en todo, tiene razón, sería ir a sacar las mismas dudas o consultas, me gustaría que la administración si quiere cambiar algo que lo cambie y lo haga llegar, para tomarlo en cuenta, mi opinión. Si quieren cambiar algo o si no veremos si se aprueba o no, así como está.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo no pretendo que este presupuesto se haga hoy, pero sí darle el espacio al señor alcalde para que convoque a una sesión extraordinaria, y si la administración en alguna cosa decide algún cambio, ahí ese día se verá, pero yo no estoy de

acuerdo, porque ya hicimos la mesa de trabajo aquí, y entonces, lo que corresponde es convocar a una sesión extraordinaria que la haga el señor presidente o el señor alcalde, creo que al don Ronald es al que le corresponde convocar, porque de todas maneras los presupuestos se aprueban en sesiones extraordinarias, no precisamente porque es extraordinario,

Gilberto Briceño; una sugerencia con mucho respeto, si lo van a mandar a una comisión de trabajo, que sea bajo la figura de comisión de Hacienda y Presupuesto, es para que vaya cumpliendo con el bloque de legalidad, porque si no si no en las comisión, si hacemos una sesión de trabajo y lo analizamos si hacemos una sesión de trabajo en una sesión extraordinaria tiene que volver a decir dispensa de comisión, entonces creo que la figura sería comisión que se traslade a la comisión de Hacienda, y que se convoque a los funcionarios municipales que considere necesario y que participe todos los miembros y los funcionarios que el Concejo considere necesarios, no hay limitación para que en la comisión participen más personas, esa es mi sugerencia, porque si no deberían dispensarlo de trámite de comisión porque la sesión de trabajo no quedaría como un trámite de una comisión, y en la comisión se puede hacer todas las sugerencias y cambios que se requieran.

Presidente municipal: para avanzar porque quedó en el aire si se iba a mesa de trabajo y ahora hay otra propuesta que es a comisión. Si el Concejo Municipal está de acuerdo en este caso para enviarlo a comisión de Hacienda y presupuesto, los que estén de acuerdo en enviar el proyecto presupuesto 01-2023 sírvase levantar la mano, 2votos a favor y 2 votos en contra. ¿Don José Rolando nos puede dar unan recomendación en este momento que tenemos un empaque?

Auditor municipal José Rolando Pérez Soto: estoy de acuerdo con doña Viqui, yo creo que ya hubo un buen intercambio, también con don German, el tema de presupuesto extraordinario, tiene un camino diferente al de las modificaciones internas. El presupuesto extraordinario, se resuelve en la Contraloría, es la que finalmente va a analizar con profundidad y con un buen equipo de trabajo, y va a hacer todo un estudio de presupuesto, esto nos da una seguridad jurídica importante, esto no quita que la administración tenga que hacer un esfuerzo interno por cumplir el bloque de legalidad y además de eso hacer la debida planificación de cualquier actividad presupuestaria, de tal forma que el documento que se mande a la Contraloría tenga todos los elementos necesarios para ser aprobado, por lo tanto mi recomendación es que se pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto, dentro del plazo que establece el artículo 104 del Código Municipal igualmente se puede aprobar bajo la responsabilidad del gobierno local, y esto pasaría a análisis de la Contraloría, producto de la exposición que han hecho los compañeros de la administración activa, fui tomando nota de algunos aspectos que sí me preocupan con respecto al bloque de legalidad.

Cuando hablamos de presupuesto extraordinario, estamos muy enfocados al artículo 6 de la ley 8131 y a los lineamientos que ya conversé con Mariana y Fabián, los cuales nos explican claramente, cómo se tienen que aplicar los presupuestos extraordinarios.

Cuando fui escuchando la presentación del proyecto presupuestario paso a paso, noté que existen afectaciones presupuestarias que presuntamente podrían estar en contra de los lineamientos que regulan el artículo 6 de la Ley 8131. Hubiese sugerido una pausa para que

la administración revise esos puntos y si están seguros se envíen a la Contraloría, sino están seguros, lo que va a pasar es que la Contraloría, muy probablemente no va a aprobar el presupuesto extraordinario; entonces no les puedo dar detalles específicos de las presuntas inconsistencias yo no tengo la participación en actividades de la Administración activa, no puedo revisar documentos de un día para otro, y además de eso no es mi competencia como auditor, pero sí sé que don Ronald tiene un equipo de profesionales muy bueno y que si existe la seguridad de que no se está violentando, los principios presupuestarios de la Contraloría, y lo que establece la ley 8131, van a la segura, si lo que yo presumo, tiene razón, este presupuesto puede ser improbadado, total o parcialmente. Es un asunto de cuidado.

Con recursos de capital no se puede financiar gastos corrientes, esos son definitivos, y en este presupuesto hay presuntamente mucho de eso.

Les voy a citar solo un ejemplo, un riesgo que se corre la administración es la improbación de la aprobación de la plaza de servicios especiales, en la modalidad de plaza de confianza, porque no cumple lo que se estipula en el Código Municipal; ahí ya tiene casi un adelanto de una improbación, porque lo que he observado en los comprobantes de este proyecto en tan poco tiempo, no cumple con lo que establece en el Código Municipal sobre creación de plazas por la vía presupuestaria, es responsabilidad de Fabián y Mariana, Ellos revisaron el cumplimiento del bloque de legalidad y van a la segura con ese planteamiento de la solicitud de la plaza de asesoría legal en la condición de plaza de confianza. Si están seguros repito, lo envían, sino responsablemente los invito a revisar para que la administración no sufra un traspie y una improbación que puede ser prevista y puede ser manejada de una mejor forma.

Alcalde municipal: en eso que habla don los compañeros se ampararon en el artículo 127, los servidores municipales interinos y el personal de confianza, no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella.

Quiero preguntar, no sé a quién, conforme avanzan los días, más saturación de trabajo para mí y que alguien me diga cómo puedo contratar yo a alguien, nadie me lo va a poder decir, yo creí que el 127 reunía la condiciones, si con el artículo 127 no podemos contratar funcionarios de confianza, por supuesto que la persona que yo necesito es un abogado, que me ayude en muchos de los temas que Adriana no puede, por eso lo metimos ahí, pero si usted me dice que no calza, entonces quito esa plaza, yo no voy a buscar problemas para que no nos aprueben el presupuesto, eso es lo que quería, pero no fue antojadizamente que nosotros lo hicimos.

Consideramos igual con todo respeto que si se podía, yo lo interpreté así, a nuestra manera de interpretarlo, si don Rolando me dice lo contrario pues completamente el departamento busca la forma de como eliminar ese monto y no contratamos esa persona para evitar que nos vayan a aprobar.

Ahora bien, son dos temas específicos los que ustedes están apelando, los 80 millones de colones para las inversiones en el acueducto y los dos vehículos; lo voy a analizar con los departamentos requeridos, yo digo lo de los vehículos se puede analizar, puede analizar no nos vamos a morir de que sigan utilizando los vehículos de la administración, para ir donde pueden caber ellos, hablaba con Marlon, si hay que quitarlos se quitan, eso no es problema,

yo sí definiendo los 80 millones de ahí, o si no que ustedes nos digan si ese dinero de los vehículos los donamos al hogar de ancianos, si es lo que pretenden, pero eso no lo podemos ver aquí en sesión, lo podemos ver en una mesa de trabajo, si me gustaría don Luis que si se manda a una mesa de trabajo que ojalá lo definan hoy, para adelantar nosotros.

Fabián Alvarado: personalmente enviémoslo a comisión, no puedo recomendarles, pero no lo pensemos más, se analizan de nuevo las cosas, haremos lo que tenemos que hacer, también desconocía que tenemos que mandar la solicitud de aprobación de modificación del Pao, pensé que iba dentro de aprobación del presupuesto, el pasado creo que se hizo así, aparte de eso cumpliendo con el bloque de legalidad, las certificaciones, un ítem menciona que hay que generar un acuerdo donde el Concejo conoció la información plurianual, sí se les envió también; mejor para que cumpla con el plazo se cumpla con el artículo que estaban mencionando, con el plurianual, que es básicamente mencionar la tabla con la información del presupuesto extraordinario, si se van a hacer cambios ahí va.

En cuanto a lo que menciona don Rolando, nosotros tratamos de revisar todas las variables, creemos que las que incluimos son las correctas, seguimos bajo la misma línea, bajo el mismo bloque de legalidad que se hizo el presupuesto por ejemplo que se hizo el año pasado, que fue aprobado en un cien por ciento, atenderemos las consideraciones y volveremos a analizar, indicarles que a nivel de presupuesto, planificación y administración financiera, se trata de hacer todo lo posible por cumplir con todos los requisitos. Volvemos a quedar abiertos a todo esto, a nivel presupuestario todos son plazos, entre más atrasemos el extraordinario, van a venir los de medio año, que eso es otro mundo de carga también; el agilizar todo esto nos ayudaría más, vamos a acatar todas las recomendaciones que nos están haciendo de la forma correcta y poder evitar esa improbabición que nos indica el señor auditor. El fin es el beneficio de Zarcerero. Agradecemos lo que nos están aportando y vamos a implementarlo.

Mariana Castro: Tomar un acuerdo de las donaciones a las juntas de educación para poder continuar con las informaciones y tener la información lo más precisa posible.

Auditor municipal José Rolado Pérez: los comentarios han sido muy importantes, para tomar una decisión, quiero colaborarles a ustedes para que tomen decisiones lo más acertadas posibles, la idea no es cometer un error, si podemos hacer una pausa, revisar, creo que el beneficio es para todos.

Mi responsabilidad como auditor con este Concejo Municipal es que no asuma ningún tipo de responsabilidades, y con don Ronald como administrador de esta municipalidad. Yo quisiera que este presupuesto sea aprobado en un cien por ciento.

Voy a mencionarle muy rápidamente don Ronald, porqué es que creo que pueden haber improbabiciones.

El artículo 6 de la ley 8131, de presupuesto, establece que no se pueden financiar gastos corrientes con fuentes de capital, lo que tenemos es un presupuesto ordinario, prácticamente son la distribución de los superávits libre y superávit específico el superávit específico por su nombre no se puede dedicar a otra inversión que no sea a la que fue destinada por ley, y los superávits libres no son de uso libre, como su nombre lo sugiere sino que tienen límites, en este caso se formuló unos lineamientos por la vía de decreto que regulan cómo se aplica el artículo 6 de la ley 8131, y le voy a leer los rubros que no se pueden financiar con

presupuesto extraordinario, expresado en ese decreto, y que yo los escuché en la exposición que han hecho hoy.

Voy leyendo la norma, el artículo 7 de los lineamientos que regulan la aplicación del artículo 6 de la ley 8131, los recursos de financiamiento que provienen de vigencias anteriores superávit libre son parte del patrimonio los órganos y de las entidades y pueden utilizarlo en períodos subsiguientes para financiar gastos que se refieran a la actividad ordinaria de estas, con los cuales se atienda el interés de la colectividad, el servicio público, y los fines institucionales, siempre que no tengan el carácter permanente o generen una obligación que requiera financiarse a través del tiempo, como la creación de plazas para cargos fijos y cualquier otro compromiso de la misma naturaleza, los conceptos de materia prima y producto terminado para la producción y comercialización de combustibles respectivamente, podrían financiarse con recursos provenientes del superávit libre, solo en casos excepcionales, fuera del alcance de la programación de la institución, y aquí viene lo importante, además de lo indicado en el párrafo primero de este artículo, lo que acabo de leer no se podrán financiar con superávit libre, los siguientes conceptos: actividades protocolarias y sociales, está incluida en está en este presupuesto, transporte al exterior, no está incluido, viáticos al exterior, no está incluido, gastos de representación hasta donde entiendo aquí no se usan, servicios de gestión y apoyo no se pueden financiar y los escuché en este proyecto, los servicios de gestión y apoyo, solamente en el caso del Patronato nacional de la infancia, que brinde asistencia técnica y protección a la niñez la adolescencia y a la familia en situación de riesgo.

Continuó con la lista de prohibiciones, información, está incluido en este proyecto de presupuesto extraordinario, publicidad y propaganda está incluido en este proyecto, suplencias, no está incluido, becas a funcionarios, no está incluido, becas a terceras personas tampoco está incluido, alimentos y bebidas, creo que sí lo escuché por acá en este proyecto, combustibles y lubricantes, creo que sí lo escuché en este proyecto, textiles y vestuarios lo escuché en este proyecto, es por eso que con toda la buena intención, yo les doy una recomendación muy sana para que no cometamos errores, si esto es lo que me dice la norma, no lo debo hacer lo prohibido, porque esto lo va a revisar la Contraloría y podemos tener ese tipo de problemas, ahora, a la respuesta con respecto a las plazas de servicios especiales en la modalidad de plazas de confianza, el tema don Ronald ya ha sido consultado por varias municipalidades, y específicamente así como lo estamos haciendo aquí en Zarcero, y la Contraloría que es la que revisa estos presupuestos, ha dicho que no que no procede, entonces, además de eso tuve la opción de revisar en la tarde el estudio técnico que hizo en Recursos Humanos, y en mi criterio cometió un error, al final, indica Recursos Humanos que el puesto de asesor legal en la plaza de confianza, está sujeto al pago de la prohibición, y resulta ser que el pronunciamiento de la Procuraduría y de la Contraloría, es, no aplica la prohibición para esta plaza, entonces yo creo que aquí faltó un examen más profundo, y yo con toda honestidad con el mejor deseo para que ustedes tomen una decisión acertada, lo que le sugiero, es tomarse el tiempito que indica el artículo 104, analizarlo rápidamente, y yo en la medida de mis posibilidades, les facilito la información, para que ustedes, que son los responsables, revisen y si están seguros se queda, y yo acepto que estoy equivocado, en estos momentos con el poco tiempo que tuve ,creo que lo que he leído, me da claridad de que hay un gran riesgo de enviar esto a la Contraloría en estas condiciones, muchísimas gracias.

Gilberto Briceño: muchas gracias señor auditor, tal vez si nos pasa a los pronunciamientos de la Contraloría, porque yo tengo uno donde sí lo aprueban, lo tengo ahí fresquito 2020-2022, por ahí es, y creo que está malinterpretando este cuadro que viene aquí ,recuerde que nosotros estamos con salario global ahora, entonces los profesionales en derecho que tengan prohibición y dedicación, si el alcalde así lo sugiere, van a estar en este que dice profesionales municipal, puesto afectado por prohibición, tal vez el concepto está mal, pero el alcalde sí define, tenemos que quitarnos el chip de los salarios compuestos, ya la prohibición desaparece, la dedicación desaparece, las anualidades desaparecen, tal vez lo que está un poco confuso, fue la escala salarial, en el concepto, que se puso afectados por prohibición, pero acuérdesse que nosotros ya eso desaparece, son los puestos aquellos que vayan a tener prohibición, dedicación ,tiene un concepto muy muy específico que ahorita no lo recuerdo van en esta escala salarial ,por eso se le pone ahí salario global transitorio 927.000 colones entonces tal vez este por ahí si quiere, tal vez es una simple aclaración de la de la compañera de Recursos Humanos, pero sí quiero que el Concejo quede claro, para que no quede esa confusión en el en estudio, porque eso es lo segundo que viene, y recuerde que usted nos había dicho, hizo una observación de que no podíamos con un presupuesto extraordinario reforzar ,actividades ordinarias, que no se podía reforzar a la encargada de legal, porque con otro personal, porque iba a ser las mismas funciones, un puesto de confianza no cabe dentro de ninguna función ordinaria, solo para que Concejo lo tenga claro, un tengo un pronunciamiento de la Contraloría, donde un auditor solicita cambiar el perfil y ver si se puede incorporar un servicio especial de confianza en un extraordinario, y también yo se los puedo pasar, igual me gustaría que el auditor nos pase los que él tiene para analizarlos, porque acuérdense que esos son casos muy específicos, nos sirven de ayuda, pero los pronunciamientos y los análisis que hace la Procuraduría y la Contraloría son vinculantes para la institución que se le hizo, y son muy específicos, entonces habría que analizarlo, puede ser que nosotros estemos confundidos, y que tal vez los pronunciamientos que tenga el auditor sean un poco más claros, pero sí tengo uno, no lo recuerdo si es del 2020 o el 2022 donde un auditoría municipal hace la consulta, muchas gracias.

Auditor municipal: muchas gracias señor presidente, como respuesta para don Gilberto Briceño, el documento que yo tengo de la Contraloría, que es la que me interesa, porque es la que ve presupuesto extraordinario, es el DFOE-LOC-0935, dice uno de sus párrafos: como ya se ha indicado en otras oportunidades el órgano contralor, para la creación de plazas en el ámbito municipal, el legislador ha dispuesto dos elementos que necesariamente deben cumplir, que el perfil esté debidamente incorporado al manual descriptivo de puestos y segundo que las plazas nuevas sean incorporadas vía presupuesto inicial, o de otra forma, como excepción para que se incorporen por medio de un presupuesto extraordinario, debe de quedar debidamente acreditado que se crea la plaza, porque se amplía la prestación de un servicio o se presta uno nuevo; esta es una condición, que indica la Contraloría, nosotros aún no hemos justificado claramente esto último que subraya la Contraloría, debe quedar debidamente acreditado, que se crea, porque se amplía la prestación de un servicio o se presta uno nuevo; entonces estos documentos yo se lo voy a facilitar, para que lo revisen con la asesoría legal interna ,y en cuanto al tema de la prohibición, don Gilberto el estudio técnico que hace Recursos Humanos tiene un impacto importantísimo, y es un documento que la Contraloría ve con mucho detalle, y desgraciadamente, si ahí se hace una afirmación que es equivocada, esto nos puede causar problemas, yo pienso que no debió haberse indicado, que

este perfil que se quiere aprobar, está sujeto al pago de prohibición, porque ya eso no opera, entonces sencillamente era no mencionarlo, para no entrar en una contradicción.

Alcalde municipal: esto que está pasando siempre sucede, toda vez que hay un presupuesto es estira y encoge, esos diferentes criterios, pues bienvenido sea, aquí no estamos diciendo ni intentando que yo gané el otro perdió, aquí no, los aportes que se han hecho ahorita son muy valiosos, y eso es parte de lo que hay que hacer, yo nada más digo lo siguiente: a raíz de que hay dos y dos, yo quiero que algunos sea flexible para que esto avance, si no va a la idea no es que se apruebe el presupuesto ya, hay algunas situaciones que la auditoría está diciendo, lo que digo es que la manden a la comisión.

Presidente municipal: a raíz de las recomendaciones que se han emitido, la administración va a hacer alguna revisión?

Alcalde municipal: por supuesto como con ustedes, la mesa trabajo somos en conjunto o no,

Presidente municipal: ¿o ustedes nos traen ya una corrección?

Alcalde municipal: dejemos de lado el tiempo porque es nuestro peor enemigo, ya estamos más que cansados los es que hemos estado todo el día, la idea es que nos reunamos ustedes y nosotros, que ustedes dicen que los 80.000.000 no calzan, bueno los quitamos, que los vehículos no calzan, bueno ahí vamos a ver qué hacemos, que no cabe el dinero para el perfil del puesto, se quita, pero veámoslo en conjunto, porque tal vez ustedes apoyen alguna de la gestión, o nosotros bueno aquí se trata de flexibilizar las posibilidades de que todos salgamos satisfechos, y no nosotros, si no el pueblo, entonces yo sugiero, si ustedes lo tienen a bien, que se mande esto a una mesa de trabajo, donde estemos ustedes y nosotros.

Auditor municipal: tal vez para concluir, siempre buscando lo mejor para ustedes, si con lo que hemos dicho, con lo que yo les he expresado ahorita, ustedes en Administración están completamente seguros, pueden optar por la aprobación de una vez, caso contrario, sí me parece muy bien lo que dijo Gilberto, que pasarlo a mesas de trabajo y coincide con lo que dijo doña Vicky ,con lo que dijo don German, es alargar esto demasiado, y pienso yo que, ampliar este tema a estas alturas del año, se complica un poco, entonces si el asunto es dirimir si se quitan o no proyectos, o se traslada, eso podría alargar demasiado la discusión, si eso se mantiene como está, en la forma que se presentó, y hay seguridad jurídica, y técnica, para que esto sea aprobado de una vez y enviado a la Contraloría, en estas condiciones, ustedes están en la mejor posibilidad de hacerlo, con el fin de que esto no se complique mucho, aquí yo les dejo la posición, a usted como presidente municipal, y a don Ronald como administrador, tomar la mejor decisión.

Presidente municipal: pero a mí me gustaría escuchar el criterio de Ronald si hay completa seguridad con el proyecto a como está hoy.

Alcalde municipal: que conste que estamos oyendo todas las versiones de los diferentes personas que han opinado, las diferentes ideas se tienen que analizar, y 8 días más, 8 días menos yo no creo que nos vayan a causar polémica; yo sí sugiero con todo respeto, que lo llevamos a mesa de trabajo, comisión de Hacienda y presupuesto, y que participen todos los que no son, todas las ideas que aporten son buenas ,vuelvo a repetir ,tal vez nosotros podamos decir bueno 80.000.000 para el acueducto no son necesarios, invirtamos 60,50, pero eso lo podemos solo ver en mesa de trabajo, yo estoy de acuerdo con lo que decía don Rolando,

perfectamente se puede ir así y lo pueden improbar, es un riesgo que no queremos correr, es un riesgo que se podría tomar, entonces si tenemos una opción de poder aclarar algunos puntos que son crítico para ustedes, y que tal vez podamos analizando en conjunto y mejorarlo, eso es lo que yo pretendo, no es que ,se tome a la carrera, hay opciones que no sabían cómo el que dino don Rolando este ahora don Gilberto dice que tiene otro documento, y eso lo podemos analizar, aquí no es quién gana o quién pierda, no, aquí no es mandar, ojalá que lo aprueben en su totalidad, pero yo por lo menos sugiero, que se haga una mesa de trabajo.

Regidora propietaria Virginia Muñoz escuchando a don José Rolando, escuchando a don Gilberto, entonces yo pienso que sí se debería de hacernos falta otra mesa de trabajo y escuchar las proposiciones que nos tiene la administración en cuanto al presupuesto, porque ,aquí el problema es lo legal no lo que podamos quitarle al presupuesto, porque les parece algunas otras cosas, o que se va a hacer un gasto oneroso, ya han explicado bastante, con la plata que se está aportando para el acueducto que no es que se va a gastar eso es que se va a tener ahí por lo que venga, cuando ya he se haga el concurso para la empresa que va a hacer ese trabajo, pero entonces sí sería otras mesas de trabajo pero este que los funcionarios Participe don Ronald, y ojalá asesor legal ,ojalá asesor legal y del Concejo si lo tiene o, la asesora legal de la administración porque es muy importante por estas cosas, cuando yo veo a don Gilberto, a mí me convence con lo que él dice, y siempre hay criterio siempre hay opiniones, entonces hagámoslo pero que los señores funcionarios nos traigan las cosas bien con todo lo legal bien justificado, lo mismo el que se opone algún alguna cosa, que hay en el proyecto, que también lo justifique muy bien.

Regidor propietario German Blanco: estoy de acuerdo con mandar a comisión.

Vicepresidente municipal Yerlin Araya: en un principio no voté porque es lo que hicimos hoy fue una mesa de trabajo, y dije para qué otra, pero ahora con las palabras del señor auditor, y creo que es lo más conveniente en ese momento para no alargar esto más y mandarlo a una mesa de trabajo.

Alcalde municipal: la posibilidad de que ustedes analizaran el perfil del asesor legal que queríamos contratar, pero lo expuesto por el señor este auditor yo si necesito entonces que esto se deje sin efecto para que se le traslada otra vez al departamento para que corrija.

Se acuerda remitir el proyecto de presupuesto extraordinario 01-2023 a la comisión de Hacienda y Presupuesto para la reunión el próximo jueves a las 16:00 horas, aprobado cuatro en forma definitiva, con dispensas de comisión, 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 159-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1- Oficio CPJ-JD-OF-054-2023 del Consejo Persona Joven, acuerdo 12 sesión 351-2023, sobre transferencia.

Presidente municipal: esto es un documento que viene del Comité Nacional de la Persona Joven, donde informa de los recursos que vienen para el Comité Cantonal de la Persona Joven, hay que tomar un acuerdo.

se acuerda dar por recibido y conocido el oficio CPJ-JD-OF-054-2023 del Consejo Persona Joven y se remite documentos a la administración municipal para que atiendan esta gestión. Aprobado con 3 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

2- Oficio MZ-AM-OF-0373-2023, expediente Obdulia Vargas

Se acuerda remitir el oficio MZ-AM-OF-0373-2023 a la comisión de asuntos jurídicos, en forma definitiva. 4 votos Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

3- Oficio MZ-UT-OF-0086-2023 Ampliación de Plazo Plan Quinquenal

Se dan los detalles de ampliación de entrega hubo prórroga de 2 meses y 10 días. Alcalde municipal: la empresa lo había pedido, por eso yo se lo hice llegar el día miércoles, se le dio una ampliación, aprovecho para indicarles que mañana están aquí a las 10:00 Horas por si alguno de los dos regidores quiere apoyar o presentarse a la sesión de trabajo.

Presidente municipal: agradecerle a usted don Ronald que nos la hizo llegar al Concejo la información, porque la semana pasada se hizo el comentario de que de que yo haciendo unas búsquedas en Sicop detecté que se había ido esta solicitud, ahí se habla ampliamente de por qué se está dando la prórroga.

Esto estará listo para junio ya, la entrega del producto, porque parte del atraso había sido los inventarios de los caminos públicos.

Alcalde municipal: 20 de junio del 2023, hasta ahí está la prórroga.

4-MZ-AM-OF-0379-2023, aclaración Comité de caminos

El Concejo Municipal acuerda acoger la aclaración sobre el camino conocido como Buena Vista, según el oficio MZ-AM-OF-0379-2023, remitido por Rocío Alfaro Hernández, Promotora Social, de la Unidad Técnica de Gestión Vial; se cita al comité de vecinos del camino en mención para que asistan a su debida juramentación en la sesión municipal ordinaria del martes 30 de mayo 2023 a las 5pm. Aprobado en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

5- Oficio MZ-AM-OF-0380-2023 pago tecno ambiente

El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de la factura número N° 00100001010000015412 por un monto de cinco millones, trescientos treinta y dos mil novecientos dieciocho colones con cincuenta céntimos(₡5,332,918.50) a la empresa Manejo Integral Tecno ambiente SA, cédula jurídica 3-101-405054; correspondiente a la primera quincena de mayo de 2023.Solicitud referida mediante oficios MZ-DSP-DIR-OF-0082-2023 y el oficio MZ-AM-OF- 0380- 2023. Aprobado en firme, definitivamente, con dispensa de

la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas

6-Oficio MZ-AM-OF-0376-2023 perfil puesto de confianza

El señor alcalde municipal Don Ronald Araya lo retira de correspondencia.

7- Copia oficio MZ-DDT-OF-0099-2023 cuadrantes urbanos.

Presidente municipal: esto es un oficio que nos está haciendo llegar doña Tatiana y es para darle seguimiento a la exposición de la de la semana pasada.

Regidor propietario German Blanco: bueno simplemente la no fue que la semana pasada se le trasladó de su oficio a la administración para que hicieran llegar el acuerdo? no para que lo hicieran llegar, para que pasaran el acuerdo al departamento, eso tiene que pasarse al departamento de desarrollo territorial, para que ellos lo pasaran al INVU.

Alcalde municipal: aprovechando lo que dice German, efectivamente se tomó la el acuerdo de darme el visto bueno de que se trasladara el documento, que ella misma iba a redactar porque es la que conoce el tema, para que ella lo envíe a el INVU, cuando inició , la sesión entonces quedamos un poco confundidos, se va a mandar siempre el acuerdo como tal, de acuerdo lo que ella diga, casi creo que es la nota que ella está solicitando que le enviemos al INVU, pero entonces la comisión que se quiere formar vamos a ir trabajando independientemente de lo que le vayamos a indicar al INVU, yo con ella he hablado dos veces después del martes pasado, ella lo que estás a la espera de cuál fue el acuerdo que tomó palmares, así me lo dijo ella, y que quede en actas, para ver de qué manera se redacta la nota, la nota se les hace llegar a ustedes, ustedes dicen sí o no, les parece que le quite o le ponga y yo nada más, ustedes me han visto bueno, y yo se lo paso a ella, y eso se va, entonces ahora con la conformación de la comisión que se quiere hacer, independientemente de esto, vamos a seguir siempre en la línea de la defensa del más afectado como decía don Enrique, independientemente de lo que se quiera mandar, porque yo no quise opinar, porque don Enrique venía como muy a la defensiva, que no debemos de permitir que esto pase, pero también cuál va a ser el perjuicio en caso de que no se mande.

Presidente municipal solicita se lea el comentario del acta de la semana anterior. “Regidor propietario German Blanco: va muy relacionado lo que acaba de indicar la señora Yerlin, ya está más que claro, tenemos que comenzar a trabajar como gobierno local, como la parte política, sin embargo, creo por lo menos yo daría el visto bueno, que comiencen a trabajar y que la administración se encargue de hacerles llegar la nota, y la manden inmediatamente ,es que aquí no tenemos que aprobar nada, simplemente que le haga llegar la nota, y que comiencen a trabajar con el procedimiento, que lo manden al INVU, qué es lo que se necesita.

Arquitecta Salazar: es que ni siquiera es el visto bueno, es una solicitud al INVU que, si nos dan el visto bueno, imagínese que si nos piden modificaciones.

Al final se dice, sí sería importante que nos hagan llegar esto, porque eso es un insumo y para nosotros eso es nuevo y es de suma importancia para el Concejo y para todo el cantón, pero

que nos haga llegar para nosotros tenerla como como referencia, y que la administración se encargue de dar crear esa nota tan urgente, para avanzar”

Alcalde municipal: De hecho se generó un comentario donde se me autorizaba a que yo generara eso, yo le dije a ella que la redacción tenía que hacerla ella, porque es la que conoce qué es lo que se le tiene que enviar al INVU, sin embargo esta no ha llegado a mis manos todavía, ella me dijo que estaba esperando no sé qué tiene que hablar ella con palmares, o copiar lo que palmares hizo, estamos a la espera de eso nada más, siempre se manda independientemente de lo que se ha querido hacer con la comisión, era mi pregunta, se manda y seguimos con la comisión trabajando? vamos a ver, si yo mando la nota aceptando los 3 distritos con los cuadrantes urbanos tales como están y la expansión, ahí quedamos yo la mando, y eso va a aceptar el INVU, la crítica que hace don Enrique ahorita es que no se debería de mandar ninguna respuesta, así lo entendí yo, que no se debería gestionar nada, para que nosotros podamos la comisión interferir para eso, entonces, qué hago?

Presidente municipal: yo quiero solicitarle muy respetuosamente a don Rolando un criterio desde el punto de vista de control interno con el tema en mención.

Regidor propietario German Blanco: pero la nota es muy clara, indica: es por lo anterior que el área de desarrollo territorial le solicita de la forma más atenta de sus buenos oficios para que se nos brinde la nota de solicitud de visto bueno la cual debe ser dirigida al departamento de urbanismo del INVU y ser adjuntada junto con el atlas solicitado por dicho ente. Ella lo que está solicitando es la nota que se habló.

Alcalde municipal: cómo la redactamos.

Regidor propietario German Blanco: simplemente que basada en todo esto que está diciendo el departamento, se le da el visto bueno para que el INVU de trámite al proceso.

Alcalde municipal: yo lo que no quiero señor presidente con todo el respeto, si yo doy la aprobación para que se mande, tiene que ser con el consenso de ustedes, aunque ustedes no quieran aceptar que también es obligación de ustedes aceptar la propuesta; aunque yo soy el que lo voy a firmar, pero yo sí quiero respaldarme que ustedes también la vieron y están anuentes a que se firme.

Presidente municipal: voy a leer una propuesta de posible moción para que se analice, Este Concejo Municipal acuerda remitir oficio MZ-DDT-OF-0099-2023 a la administración municipal relacionado con cuadrantes urbanos y áreas de expansión, con base en el artículo 13 inciso, p, del Código Municipal, y que se y que se cumpla con el proceso administrativo fundamentado por la dirección de desarrollo territorial a la luz del INVU.

Regidor propietario German Blanco: esta nota es enviada al señor alcalde con copia al Concejo, el alcalde es el que tiene que responder eso.

Alcalde municipal: vuelvo a repetir, yo la mando con mucho gusto, pero quiero que quede en actas que ustedes también conocen del tema, para que no digan después que fue el alcalde el que mandó la nota y estamos afectando a la comunidad, yo la mando y quiero que quede también en actas que ustedes conocen del tema y están pidiéndome que la firme.

Regidor propietario German Blanco: sí estamos de acuerdo, lo que pasa es que aquí viene la explicación que todo esto fue de acuerdo a la exposición que se dio el 16 de mayo, ante el Concejo Municipal, o sea ya solo lo tenemos por conocido, simplemente la sesión anterior lo que se habló es que la administración le iba a dar la nota, el visto bueno al departamento, para que ellos lo envíen al INVU.

Regidora Virginia Muñoz; yo estoy enredada con eso, porque si nos dicen que nosotros no tenemos que tomar ningún acuerdo y después con eso y también noto que don Ronald como que no está muy de acuerdo porque se espera formar una comisión aquí y entonces no estoy de acuerdo que nosotros votemos la moción.

1-Este Concejo Municipal acuerda remitir oficio MZ-DDT-OF-0099-2023 a la administración municipal relacionado con cuadrantes urbanos y áreas de expansión, con base en el artículo 13 inciso, p, del Código Municipal, y que se cumpla con el proceso administrativo fundamentado por la dirección de desarrollo territorial a la luz del INVU. Aprobado con dispensa de comisión, 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas.

Regidora propietaria Virginia Muñoz Villegas vota negativo.

ARTICULO V- INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El alcalde municipal Ronald Araya Solís, presenta informe de la semana.

Solicita acuerdo para el proyecto del proyecto de la construcción del puente sobre el Río Espino

1-El Concejo Municipal acuerda realizar la transferencia de setenta y cinco millones de colones, (C75.000.000) provenientes del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Comisión Nacional de Emergencias, lo anterior con la finalidad de cumplir con el compromiso solidario adquirido, para la construcción del puente que comunica la Comunidad de San Luis de Zarcero, con la comunidad Barranca de Naranjo, el proyecto nace del decreto de emergencia número 40677, por la situación provocada por la tormenta Nate, en el cantón de Zarcero y Naranjo. Aprobado en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas

Conociendo la problemática que tiene el distrito de Laguna yo quisiera que se tome un acuerdo donde se le brinde la posibilidad al departamento de producto de acueducto de dotar de un poco del agua a la Asada de Laguna.

Regidor propietario German Blanco: hace muchos años el acueducto municipal, buscando en actas el acueducto municipal le daba a la comunidad de Laguna 1 Litro por segundo que estaba captado en esa tubería donde tienen el equipo cloración. Para la administración de Vinicio Rodríguez, sin informar, ni decir por qué, simplemente llegaron quitaron ese litro por segundo lo cortaron, lo taparon y dejaron a la comunidad Laguna sin ese litro por segundo.

Hay actas muy viejas, donde se decía porque nosotros en ese momento yo estaba entrando en la asada, estaba en la Junta directiva, vinimos aquí a varias reuniones, pero nunca se hizo

nada, ahora que están tomando eso, posiblemente la comunidad Laguna vuelva a retomar ese tema sobre ese litro por segundo que se le daba a la Comunidad de Laguna.

Comenzando a buscar historia y resulta que el acueducto municipal no tenía buena agua, entonces ahí cambiaron algunas partes, Laguna con Zarcero y Zarcero con Laguna, se cambiaron algunas captaciones, y había quedado el convenio de que se le iba a dar 1 L por segundo en aquellos, era un tubo que estaba pegado. De hecho todavía existe y lo cortaron; si en estos momentos la municipalidad le está sobrando el agua y pudiera colaborar con la comunidad de Laguna, sería de mucho beneficio, porque las nacientes de Laguna van en decaída más o menos 1 litro, litro y medio por mes han venido bajando, en este momento estamos en menos de 6 L y no alcanza para abastecer a 3000 personas que tenemos ahí en esa comunidad.

Alcalde municipal: en el primer tema no me atrevo a opinar porque no sé nada, hay que hacer toda una investigación y ver si legalmente da o no da; bueno pues yo lo por lo menos ahorita en mi forma de ver las cosas y creo que solidariamente se le puede ayudar a Laguna. no nos está sobrando el agua, pero no nos está faltando tampoco entonces la propuesta que tenemos es que yo solicito el permiso a ustedes de que nos den la oportunidad de poderles brindar un poquito de agua en las noches a Laguna y se les quita la madrugada es en el tiempo que se podría recuperar un poco los tanques de ellos y en el tiempo que a nosotros no nos perjudicaría.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: un poquito así en cuanto a lo que dice don German, esa historia me la contó don Joaquín Valenciano, yo tenía una buena amistad con él y aquí se hizo alguna gestión, yo era síndica pero el Concejo en ese entonces acordó o pidió los acuerdos que se habían tomado en ese tiempo pero no apareció nada en actas y no apareció entonces se quedó así, como que no se hizo, porque parece que había sido como un acuerdo político, cuando visitó este cantón un expresidente, en ese momento era presidente, pero como que no quedó en actas entonces no se hizo ninguna gestión, pero sí estoy muy de acuerdo con la propuesta del señor alcalde.

Presidente municipal: recordemos que en Laguna está el colegio y que hay muchos muchachos de todo el cantón y que han tenido complicaciones, incluso usted algo me comentaba.

Alcalde municipal: de hecho el señor director del colegio y la señora directora me han pedido que le ayudemos a dotarlos de agua potable, lo que pasa que el camión el tanque se utiliza para otras cosas, yo le dije a ellos que si podían coordinar con alguno de los transportistas de leche de la Peña que tienen camioncitos con tanque de acero inoxidable, que con mucho gusto nosotros tenemos el abastecimiento del Chayote que no nos está haciendo falta, entonces de ahí podríamos coger. Ahora la propuesta de nosotros es conectar de los tanques del clorador al tanque que tienen al lado de abajo.

Presidente municipal: yo lo que dirigía mi comentario es que al hacer esta ayuda que usted está proponiendo, es una forma de solucionar también la problemática del colegio si se le

inyecta el agua entonces se va a beneficiar el colegio, la escuela y la comunidad en general

Alcalde municipal: tal vez el aporte que le podemos hacer no va a solucionar el problema pero si les va a ayudar.

2-El Concejo Municipal acuerda que la Municipalidad de Zarcero le proporcione el servicio de agua al distrito de Laguna de forma temporal, mientras pasa la crisis de la época seca. Aprobado en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas

3- El Concejo Municipal acuerda destinar un total de treinta y ocho millones de colones (C\$38.000.000), para los centros educativos ubicados en el cantón de Zarcero con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de escuelas y colegios, y con ello contribuir en los procesos de desarrollo educativo, así como la accesibilidad a todos los estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre del Centro Educativo	Distrito/Comunidad a la que pertenece	Monto asignado
Bajo Tapesco	Brisas / Los Ángeles	¢2 000 000,00
Arnulfo Arias Madrid	Tapesco	¢2 000 000,00
La Legua	Brisas / La Legua	¢2 000 000,00
Colonia Anateri	Guadalupe / Anateri	¢2 000 000,00
Guadalupe	Guadalupe	¢2 000 000,00
Félix Villalobos	Laguna	¢2 000 000,00
José Valenciano	Zapote / Lajas	¢2 000 000,00
La Brisa	Brisas	¢2 000 000,00
Ramón Barquero	Laguna / El Carmen	¢2 000 000,00
La Picada	Palmira / Pueblo Nuevo	¢2 000 000,00
Morelos	Guadalupe / San Luis	¢2 000 000,00
Otilio Ulate Blanco	Zarcero	¢2 000 000,00
Salustio Camacho	Palmira	¢2 000 000,00
Zapote	Zapote	¢2 000 000,00
Santa Teresita	Zarcero	¢2 000 000,00
Liceo Alfaro Ruiz	Zarcero	¢2 000 000,00
Liceo de Laguna	Laguna	¢2 000 000,00
CTP de Zarcero	Zarcero	¢2 000 000,00
Telesecundaria	Guadalupe/ Anateri	¢2 000 000,00
TOTAL, ASIGNADO		¢38 000 000,00

Solicitud realizada mediante el oficio MZ-AM-OF-0328-2023. Aprobado en firme, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

Presidente municipal: en estos días me hicieron llegar una foto del tanque del agua que está aquí por la subestación, que lo han visto en algún momento del día que se está rebalsando, para ver si la administración puede hacer algo para que esa agua no se desperdicie, incluso me pasaron a una foto, para ver si pueden atender ese caso.

Alcalde municipal: lo que pasa es que si nosotros cerramos arriba, ese tanque está conectado con parte de todo ese sector, si nosotros cerramos arriba disminuimos el caudal para otros vecinos, dichosamente no hemos vuelto a tener problemas en Guadalupe porque los tanques están abasteciendo, que se desperdicia un poco de agua, si se desperdicia, más bien un vecino pidió que le diéramos ese sobrante, yo no me permitía hacerlo, porque eso es ilegal, el agua se utilice para el riego, de una de las posibles soluciones sería que cuando se esté regalando mermáramos la cantidad de agua para ese sector, pero vamos a tener quejas de la gente de Guadalupe, que se nos va a quejar porque no les está llegando el agua, eso es constante, cuando se cierra un poquito el tanque automáticamente les falta abajo, lo ideal sería hacer un tanque más grande, eso sí, eso es una propuesta a futuro.

ARTICULO VI: ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Hay un documento que tal vez lo pueda encontrar, las sesiones no pueden superar más de las 3:00 horas, los que nos están viendo pueden pensar que es que no queremos permanecer más tiempo aquí, no sino que hay algo que legalmente no permite, me gustaría que lo buscáramos para que no caigamos en un error.

Presidente municipal: el reglamento de sesiones municipales todavía está en revisión y eso va a ser parte de.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJASJIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL